



ALCALDÍA DE
CONSTANZA



Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP)

Plan Operativo Anual (POA) Año 2026

República Dominicana Enero, 2026

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

AÑO 2026

COORDINACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN
Oficina Municipal de Planificación y Programación

Francisco Antonio marte Hernández
Alcalde Municipal

Lic. Darlin Tiburcio
Encargado de Planificación y Programación Municipal

ÍNDICE DE CONTENIDO

Composición del Ayuntamiento del Municipio de Constanza periodo 2024-2028.	4
Introducción.....	5
Contexto Territorial del Municipio.....	7
Ejes de Desarrollo y Líneas Estratégicas PMD 2024-2028.....	16
Misión, Visión y Valores de la Gestión Municipal de Constanza.....	16
Proyectos de Competencias	19
Operacionalización de los Proyectos de Competencias.....	37
fichas Técnicas de Proyectos.....	79
matriz de Monitoreo	80
Matriz de Evaluación.....	80
Fuentes Consultadas	82

COMPOSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CONSTANZA PERIODO 2024-2028.

Alcaldía

**Francisco Antonio Marte
Hernández**
Alcalde

**Ramona Victoriano
Cepeda**
Vicealcaldesa

Concejo Municipal

**José Alberto Victoriano
Rosa**
Presidente

MaximinA Ramírez
Secretaria Municipal

Regidores

José Alberto Victoriano Rosa

Máximo Santos Reyes

Carlos Manuel Quezada Payano

Nancy Suriel García

Eugenia Paulina Hernández Almonte

Juan Pablo Moreno Montero

Jhoscarlos G. Maria Suriel

INTRODUCCIÓN

Plan Operativo Anual (POA) 2026 del Ayuntamiento de Constanza

El presente documento recoge el **Plan Operativo Anual (POA) 2026** del Ayuntamiento de Constanza, una herramienta estratégica diseñada para traducir en acciones concretas las líneas estratégicas y los objetivos territoriales establecidos en el **Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2023-2027**. Dicho PMD, aprobado por el Honorable Concejo de Regidores en julio de 2023, es fruto de un proceso participativo, transparente y consensuado que involucró a autoridades municipales, representantes comunitarios, líderes sociales y ciudadanos en general. Este esfuerzo permitió identificar las principales necesidades del municipio, priorizarlas y alinearlas con las perspectivas y aspiraciones de la comunidad de Constanza.

El **POA 2026** constituye un puente operativo entre la planificación estratégica de largo plazo y la gestión anual. Su propósito central es garantizar la ejecución eficiente de los proyectos y programas contemplados en el PMD, mediante la asignación adecuada de recursos, la definición de cronogramas, la delimitación de actividades específicas y la determinación de resultados esperados.

Además, este instrumento fortalece la cultura de la **rendición de cuentas y la transparencia**, fomentando la optimización del uso de los recursos públicos y consolidando la confianza de los ciudadanos en su gobierno local. El POA 2026 no solo orienta la acción institucional hacia el cumplimiento de metas estratégicas, sino que también reafirma el compromiso de la gestión municipal con el desarrollo sostenible, inclusivo y participativo de Constanza.

Importancia del POA

El **Plan Operativo Anual (POA) 2026** constituye una de las principales herramientas de gestión del Ayuntamiento Municipal de Constanza. Su importancia radica en que no solo organiza y traduce en acciones concretas los objetivos planteados en el **Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2023-2027**, sino que también establece un marco de gobernanza clara, moderna y alineada con los retos actuales del territorio.

Este instrumento se vuelve esencial por varias razones:

- **Análisis Municipal Integral:** Permite realizar un diagnóstico continuo de la realidad local, identificando necesidades, oportunidades y amenazas, lo que asegura que la planificación municipal se mantenga actualizada y pertinente.
- **Coherencia Institucional y Gobernanza Local:** Ordena y articula las acciones de todas las dependencias municipales, garantizando que trabajen de manera coordinada y en consonancia con las líneas estratégicas del PMD. Esto fortalece la institucionalidad y evita duplicidades en la gestión pública.

- **Optimización de los Recursos Públicos:** Ofrece criterios técnicos para la asignación de recursos financieros, humanos y materiales, promoviendo una gestión más eficiente, equitativa y con mayor impacto social.
- **Transparencia, Control Social y Rendición de Cuentas:** Al definir metas claras e indicadores verificables, el POA 2026 permite evaluar de manera objetiva el desempeño municipal. A su vez, abre espacios para la supervisión ciudadana y fomenta la confianza entre la comunidad y sus autoridades.
- **Visión de Desarrollo Sostenible:** Incorpora criterios de sostenibilidad ambiental, inclusión social y resiliencia económica, asegurando que las decisiones de hoy no comprometan el bienestar de las generaciones futuras.

Vinculación Estratégica

El **POA 2026** se encuentra plenamente vinculado con los lineamientos de la **Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030)**, con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de la Agenda 2030 y con las políticas sectoriales del Estado dominicano.

Particularmente, se enmarca en los ODS relacionados con:

- Ciudades y comunidades sostenibles.
- Agua limpia y saneamiento.
- Energía asequible y no contaminante.
- Reducción de desigualdades.
- Acción por el clima.

De esta manera, el POA 2026 trasciende el ámbito local, contribuyendo a los compromisos internacionales asumidos por la República Dominicana y consolidando a Constanza como un municipio referente en planificación y gestión sostenible.

Estructura del POA

El **POA 2026** ha sido diseñado en concordancia con lo establecido en el **Artículo 19 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios**, que define las competencias municipales en tres niveles: propias, compartidas y delegadas.

Para este ciclo de gestión, se han priorizado **58 proyectos estratégicos**, clasificados de la siguiente manera:

- **Competencias Propias:** Iniciativas directamente relacionadas con los servicios esenciales, la infraestructura municipal, la gestión ambiental, la seguridad ciudadana y la promoción del desarrollo comunitario.
- **Competencias Compartidas y Delegadas:** Proyectos ejecutados en coordinación con entidades nacionales, regionales y sectoriales, que permiten abordar problemáticas de mayor complejidad como salud, educación, seguridad vial y planificación territorial.

Este diseño estructural asegura un abordaje integral, interinstitucional y eficiente de los desafíos del municipio.

Resultados Esperados

El **POA 2026** plantea un conjunto de resultados medibles y verificables que servirán como base de seguimiento y evaluación. Entre ellos destacan:

1. **Mejorar la calidad de vida** de la población de Constanza mediante servicios públicos más eficientes, accesibles y equitativos.
2. **Impulsar la inclusión social**, garantizando oportunidades de desarrollo a los sectores históricamente más vulnerables.
3. **Fortalecer la gestión municipal**, priorizando la eficiencia, la transparencia y la innovación en los procesos administrativos.
4. **Consolidar a Constanza como municipio modelo** en planificación estratégica y ejecución de políticas públicas coherentes con las metas nacionales e internacionales.
5. **Promover la sostenibilidad ambiental y territorial**, con acciones concretas de mitigación y adaptación al cambio climático, conservación de recursos naturales y ordenamiento del territorio.

Compromiso del Gobierno Municipal

El Ayuntamiento de Constanza, bajo la dirección del **alcalde Francisco Antonio Marte Hernández** y el respaldo del Honorable Concejo de Regidores, asume con responsabilidad y determinación el compromiso de garantizar la implementación de este **POA 2026**.

Este documento no se limita a ser una guía técnica: es también un **pacto social y territorial** que compromete al gobierno local, la sociedad civil, el sector privado y la cooperación internacional a trabajar juntos por un municipio más inclusivo, competitivo y resiliente.

El **POA 2026** refleja la visión estratégica de Constanza: **convertirse en un territorio modelo en gobernanza local, participación ciudadana y desarrollo sostenible, asegurando bienestar y oportunidades para las presentes y futuras generaciones.**

CONTEXTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO

Constanza

Constanza, conocido como “**El Valle Encantado del Caribe**”, es un municipio de la provincia de La Vega, ubicado en la región de planificación **Cibao Sur** de la República Dominicana. Fundado el **9 de septiembre de 1907**, se sitúa a **1,250 metros sobre el nivel del mar**, condición que lo convierte en el **valle más alto del Caribe** y en el verdadero **corazón agrícola de la nación**.

Su clima fresco, con temperaturas que oscilan entre **5 °C y 20 °C**, junto con su topografía montañosa y paisajes singulares, lo posicionan como un territorio estratégico tanto para la

producción agrícola intensiva como para el **desarrollo del turismo sostenible**. Constanza no solo es un símbolo de productividad, sino también un referente de diversidad cultural, resiliencia comunitaria y riqueza natural.

Población Actual

De acuerdo con el **X Censo Nacional de Población y Vivienda (2022)**, Constanza cuenta con **66,316 habitantes**, distribuidos en **34,326 hombres** y **31,990 mujeres**. La población se reparte en **35,237 habitantes urbanos** y **31,079 habitantes rurales**, reflejando el equilibrio histórico entre el desarrollo urbano y la tradición agrícola que caracteriza al municipio.

La mayor concentración poblacional se encuentra en la zona urbana de Constanza y en los distritos municipales de **La Sabina** y **Tireo**. Entre los sectores más densamente poblados destacan **Constanza Centro, Barrio Las Flores y La Joya**, núcleos de actividad social y económica del territorio.

Servicios Públicos

Constanza dispone de servicios esenciales como **electricidad, agua potable y recolección de residuos sólidos**, aunque persisten desafíos en la cobertura y calidad de los mismos, especialmente en las comunidades rurales.

- **Agua potable:** Gestionada parcialmente por sistemas comunitarios y el **Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (CORAAVEGA)**, con avances significativos, pero con limitaciones en áreas de difícil acceso.
- **Recolección de residuos sólidos:** El Ayuntamiento ha fortalecido este servicio con la adquisición de camiones compactadores gracias a alianzas nacionales e internacionales, aunque el crecimiento poblacional demanda nuevas estrategias de manejo integral de residuos.
- **Salud:** El municipio dispone de centros de atención primaria y del **Hospital Municipal Pedro Antonio Céspedes**, inaugurado en 2018, con capacidad de 50 camas y servicios especializados en pediatría, obstetricia, neonatología y cirugía. Atiende a más de **95,000 residentes**, incluyendo comunidades vecinas como Tireo y La Sabina. A pesar de los avances, aún se requieren inversiones sostenidas en infraestructura y equipamiento para garantizar servicios de salud de calidad.
- **Educación:** Constanza cuenta con más de **40 centros educativos** públicos y privados que abarcan desde el nivel inicial hasta el secundario. Entre ellos se

destacan el **Politécnico Gastón Fernando Deligne**, el **Liceo Eugenio María de Hostos**, el **Liceo Felipe Soriano Bello**, la **Escuela Padre Fantino** y colegios privados como **Nuestra Señora del Valle**, **Alegría**, **Divino Niño** y **David Durán**. El Ministerio de Educación ha realizado importantes inversiones, incluyendo la construcción de aulas móviles y la inauguración de nuevos centros que benefician a más de **1,600 estudiantes**.

Cultura y Patrimonio

Constanza conserva una rica herencia cultural que combina influencias taínas, españolas y modernas, expresadas en sus costumbres, gastronomía y manifestaciones artísticas.

- **Festividades:** El **Carnaval de Constanza**, las **fiestas patronales de San Pedro**, el **Festival de la Fresa** y el **Festival de la Cosecha** son eventos que fortalecen la identidad local y atraen visitantes.
- **Patrimonio cultural:** Su gastronomía incluye platos como el **chenchén**, el **mofongo** y dulces típicos como las **arepitas de maíz**. En las artesanías se destacan los trabajos en madera y cerámica, reflejo del talento local.

Turismo

Constanza es un **destino turístico estratégico** por su diversidad natural, histórica y cultural.

- **Atractivos naturales:**
 - **Salto de Aguas Blancas**, una de las cascadas más altas del Caribe.
 - **Parque Nacional Valle Nuevo**, conocido como “La madre de las aguas”, por ser fuente de importantes ríos del país.
 - **Monumento al Divino Niño**, punto espiritual y cultural de gran simbolismo.
- **Turismo rural y ecológico:** Se promueven rutas agroturísticas que permiten conocer los procesos de cultivo, así como actividades de **senderismo**, **aviturismo**, **camping** y **ecoturismo de montaña**, que diversifican la economía local.

Producción de Bienes y Servicios

Constanza es considerado el **principal productor agrícola de la República Dominicana**, aportando más del **70% de los vegetales y hortalizas** que se consumen en el país.

- **Cultivos principales:** Zanahoria, papa, cebolla, ajo, fresa y flores, con un alto nivel

de competitividad nacional e internacional.

- **Ganadería:** En crecimiento, especialmente en la producción de leche y carne para consumo local.
- **Comercio:** Mercados locales y pequeños negocios dinamizan la economía, conectando a los productores con consumidores y distribuidores nacionales.

Producción Industrial y Comercio

La industria de Constanza se centra principalmente en el **procesamiento y exportación de productos agrícolas:**

- **Empacadoras de vegetales:** Exportan a América del Norte y Europa, consolidando la reputación del municipio como proveedor de calidad.
- **Floricultura industrial:** Una actividad en auge, con flores tropicales y de invernadero que generan empleo y divisas.
- **Mercados locales:** Constituyen puntos de intercambio y distribución clave en la región.

Localización y Ventajas Comparativas

Constanza se ubica en el corazón de la **Cordillera Central**, rodeada por montañas y paisajes únicos que ofrecen ventajas competitivas en múltiples sectores:

- **Clima templado:** Ideal para la producción de cultivos no disponibles en otras zonas del país.
- **Suelos fértiles:** Garantizan altos niveles de productividad agrícola.
- **Acceso a mercados:** La cercanía con **La Vega y Santiago** facilita la comercialización de bienes a nivel nacional.
- **Turismo exclusivo:** Sus condiciones ecológicas y paisajísticas lo convierten en un destino privilegiado para el ecoturismo, turismo de aventura y turismo cultural.

Constanza es, en definitiva, un municipio estratégico para la República Dominicana: motor agrícola, polo turístico emergente, centro cultural y espacio de resiliencia ambiental. Su presente y futuro lo consolidan como uno de los territorios más emblemáticos del país.

Ayuntamiento de Constanza: Jurisdicción Institucional

El Ayuntamiento de Constanza, como entidad de gobierno local, está encargado de la gestión administrativa, política y social del municipio. Su jurisdicción institucional abarca

tanto el territorio urbano como las áreas rurales del municipio, incluyendo los distritos municipales de **Tireo, La Sabina y El Río**, así como varias comunidades y parajes. Este ámbito de acción se rige por los principios establecidos en la **Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios**, que regula las competencias propias, compartidas y delegadas de los ayuntamientos en la República Dominicana.

Estructura Institucional

El Ayuntamiento de Constanza está compuesto por los siguientes órganos principales:

1. El Alcalde

Francisco Antonio Marte Hernández (Kiko Marte), es la máxima autoridad ejecutiva municipal. Su rol principal es liderar la administración local y ejecutar las políticas públicas aprobadas por el Concejo de Regidores, así como supervisar los servicios municipales y representar al municipio en instancias nacionales e internacionales.

2. Vicealcaldesa

Ramona Victoriano Cepeda (Belkis), quien colabora con el alcalde en la gestión administrativa y en proyectos de desarrollo municipal.

3. Concejo de Regidores

Este órgano deliberativo y normativo está integrado por regidores elegidos democráticamente, quienes representan a la comunidad y tienen la responsabilidad de aprobar el presupuesto municipal, fiscalizar las actividades del Ayuntamiento y establecer normativas locales.

Ámbito Territorial

El Ayuntamiento tiene jurisdicción sobre todo el municipio de Constanza, que incluye:

- **Zona urbana:** La ciudad de Constanza, que concentra la mayor parte de los servicios administrativos, comerciales y turísticos.
- **Zonas rurales:** Áreas como Tireo, La Sabina y El Río, que son reconocidas por su alta productividad agrícola y riqueza natural.
- **Distritos municipales:** Estos forman parte de la estructura descentralizada del

gobierno municipal, permitiendo una atención más directa a las comunidades.

Competencias Propias

De acuerdo con el Artículo 19 de la Ley 176-07, el Ayuntamiento de Constanza tiene competencias exclusivas en los siguientes aspectos:

- **Planificación y ordenamiento territorial:** Elaboración y supervisión del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) para el desarrollo sostenible del municipio.
- **Gestión de servicios públicos:** Incluye la recolección de residuos sólidos, el mantenimiento de espacios públicos y la provisión de servicios básicos.
- **Infraestructura:** Construcción y mantenimiento de calles, aceras, contenes y otros elementos urbanos.
- **Promoción cultural:** Desarrollo de actividades culturales y artísticas que preserven la identidad local.
- **Desarrollo comunitario:** Programas de participación ciudadana y atención a sectores vulnerables.

Competencias Compartidas y Delegadas

El Ayuntamiento también colabora con entidades gubernamentales en áreas como:

- **Educación:** Mantenimiento y mejora de la infraestructura escolar en el municipio.
- **Salud:** Apoyo a centros de atención primaria y promoción de programas de salud comunitaria.
- **Medio ambiente:** Conservación de recursos naturales y gestión de áreas protegidas en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente.

Relación con la Comunidad

El Ayuntamiento de Constanza fomenta la participación ciudadana a través de:

- **Presupuesto Participativo:** Un mecanismo que permite a los ciudadanos proponer y priorizar proyectos en sus comunidades.
- **Consejos Comunitarios:** Espacios de diálogo entre las autoridades municipales y las comunidades para la identificación de problemas y soluciones.
- **Transparencia:** Publicación regular de informes financieros y de gestión para garantizar la rendición de cuentas.

-

Alianzas Institucionales

El Ayuntamiento colabora con diversas instituciones para impulsar el desarrollo del municipio, entre ellas:

- **Gobierno central:** Para la ejecución de proyectos de gran escala.
- **Organismos internacionales:** A través de programas de cooperación técnica y financiera.
- **Sector privado:** Promoción de alianzas público-privadas para el desarrollo económico y social

FUNDAMENTO LEGAL DEL POA 2026

Ayuntamiento Municipal de Constanza

El **Plan Operativo Anual (POA) 2026** del Ayuntamiento Municipal de Constanza se sustenta en el marco jurídico y normativo que rige la planificación pública en la República Dominicana, orientado a garantizar **transparencia, eficiencia, sostenibilidad y coherencia territorial** en la gestión de los recursos públicos. Este instrumento es el mecanismo mediante el cual se operativizan las prioridades definidas en el **Plan Municipal de Desarrollo (PMD)**, asegurando que las acciones locales se integren con los objetivos nacionales de desarrollo.

Con la creación de la entonces Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPyD), hoy transformada en el **Ministerio de Hacienda y Economía (MHE)** mediante la Ley No. 496-06 y posteriores adecuaciones institucionales, el país consolidó la **institucionalización de la planificación estratégica** en todos los niveles del gobierno. El MHE es el órgano rector del **Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP)**, responsable de la coordinación de políticas de desarrollo económico, social y territorial sostenible, así como de la **Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030)** y del **Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)**.

El POA 2026 del Ayuntamiento de Constanza se articula con estas disposiciones, garantizando que los proyectos y actividades municipales respondan a las necesidades del territorio y a las metas nacionales, promoviendo un desarrollo integral con visión de sostenibilidad y equidad.

Leyes y Decretos que Sustentan el POA 2026

El marco normativo que regula la formulación, ejecución y evaluación del POA incluye, entre otros, los siguientes instrumentos:

1. **Ley No. 498-06:** Crea el **Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP)**, estableciendo las bases de la planificación estratégica en el sector público y su articulación con los planes municipales.
2. **Decreto No. 493-07:** Aprueba el Reglamento de Aplicación No. 1 de la Ley No. 498-06, definiendo los procedimientos técnicos y operativos para la planificación e inversión pública en los diferentes niveles de gobierno.
3. **Decreto No. 231-07:** Establece el Reglamento Orgánico Funcional del entonces SEEPyD (hoy **MHE**), como órgano rector de la planificación y garante de la coherencia entre planes nacionales y municipales.
4. **Ley No. 176-07 sobre el Distrito Nacional y los Municipios:** Regula la organización y competencias de los gobiernos locales, otorgándoles la responsabilidad de elaborar y ejecutar planes de desarrollo municipal y sus correspondientes planes operativos anuales.
5. **Ley No. 368-22 sobre Ordenamiento Territorial, Uso de Suelo y Asentamientos Humanos:** Establece los lineamientos para la planificación y gestión del territorio, vinculando los instrumentos municipales (PMD y POA) con una visión integral de ordenamiento territorial y uso sostenible de los recursos. Esta ley es fundamental para que los proyectos municipales se enmarquen dentro de un modelo de desarrollo equilibrado, resiliente y sostenible.
6. **Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030):** Define los objetivos y metas nacionales, sirviendo de referencia obligatoria para la planificación municipal y garantizando coherencia en la ejecución de proyectos.

Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP)

El **SNPIP** es el marco articulador de la planificación en la República Dominicana, que integra los niveles **nacional, regional y municipal**. Este sistema asegura que los POA se vinculen con el **PNPSP** y con los objetivos de la **END 2030**, promoviendo la alineación de las acciones locales con las políticas nacionales.

El SNPIP garantiza:

- **Coherencia:** Vinculación de los proyectos municipales con las metas nacionales y los lineamientos de ordenamiento territorial.
- **Rendición de cuentas:** Transparencia en la asignación, ejecución y evaluación de los recursos públicos.
- **Eficiencia:** Optimización del uso de los recursos financieros, humanos y materiales en la gestión pública.
- **Articulación territorial:** Incorporación de la **Ley 368-22** como pilar para ordenar el uso del suelo y garantizar un desarrollo municipal sostenible y resiliente.

Fundamentación del POA 2026 del Ayuntamiento Municipal de Constanza

El **Plan Operativo Anual (POA) 2026** del Ayuntamiento Municipal de Constanza se fundamenta en el **Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2023-2027**, el cual constituye el principal instrumento de planificación estratégica local. Este marco asegura que las prioridades del territorio se traduzcan en acciones anuales programadas, en coherencia con el ordenamiento territorial, la sostenibilidad fiscal y la participación ciudadana.

La estructuración del POA 2026 descansa en la base **legal, institucional y estratégica** definida por la legislación vigente —entre ellas, la **Ley 176-07 sobre el Distrito Nacional y los Municipios**, la **Ley 498-06 del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP)**, y la **Ley 368-22 sobre Ordenamiento Territorial, Uso de Suelo y Asentamientos Humanos**—, así como en los lineamientos de la **Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030)** y el **Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)**.

Este sustento permite que la planificación anual no solo responda a las necesidades locales, sino que también esté debidamente alineada con las **prioridades nacionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, asegurando:

1. **Eficiencia** en la gestión de los recursos públicos mediante la programación adecuada de proyectos y actividades.
2. **Coherencia** con los lineamientos del PMD 2023-2027, la END 2030 y los ODS, garantizando una visión integrada de desarrollo.
3. **Impacto medible** en la calidad de vida de la ciudadanía de Constanza, a través de indicadores claros de resultados y seguimiento continuo.
4. **Ordenamiento territorial sostenible**, en consonancia con la Ley 368-22, asegurando que las intervenciones municipales promuevan un uso responsable del suelo, la preservación ambiental y la resiliencia comunitaria.

En este sentido, el **POA 2026** se convierte en una **herramienta operativa esencial** para la implementación del PMD, al traducir las **líneas estratégicas y objetivos de largo plazo** del municipio en **acciones concretas, medibles y evaluables**. De esta forma, se garantiza que la gestión municipal impulse el **bienestar ciudadano, la equidad social y el desarrollo sostenible de la comunidad de Constanza**.

EJES DE DESARROLLO Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS PMD 2024-2028.

Ejes de Desarrollo	Líneas Estratégicas
EJE 1: Contexto histórico, geográfico y gobernabilidad local.	Fortalecer el ejercicio de la gestión pública que procure mecanismos de articulación interna y focalización de la acción pública para el cierre de brechas, basadas en la transparencia y la confianza donde se conjuguen acciones conjuntas, integrales e integradas en la defensa y protección de los munícipes.
EJE 2: Desarrollo social, uso del territorio y movilidad, equipamiento y servicios básicos.	LE-1: Municipio que fomenta el desarrollo social con una participación inclusiva de hombres, mujeres, jóvenes, niños, niñas y envejecientes.
	LE-2: Municipio que garantiza los servicios básicos e infraestructuras de calidad, con una estructura vial ordenada y un ordenamiento territorial adecuado.
EJE 3: Dinámica económica.	LE-4: Municipio que fomenta el desarrollo local con una economía sostenible basado en la agricultura, ecoturismo y el desarrollo de la micro y mediana empresa.
EJE 4: Medio ambiente y recursos naturales.	LE-5: Municipio con un programa sostenible de gestión de riesgo y protección de los recursos naturales.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE CONSTANZA

MISIÓN

Liderar el desarrollo local de Constanza como un proceso integral, inclusivo y sostenible, bajo el principio de que "**Constanza es de todos**". La gestión municipal prioriza el crecimiento económico-productivo, el bienestar social, la preservación ambiental y la promoción cultural. Garantiza servicios públicos de calidad y responde a las necesidades comunitarias mediante una administración eficiente, transparente y participativa. A través de un ordenamiento territorial adecuado y la colaboración entre actores locales, fomenta una comunidad unida y comprometida con su desarrollo.

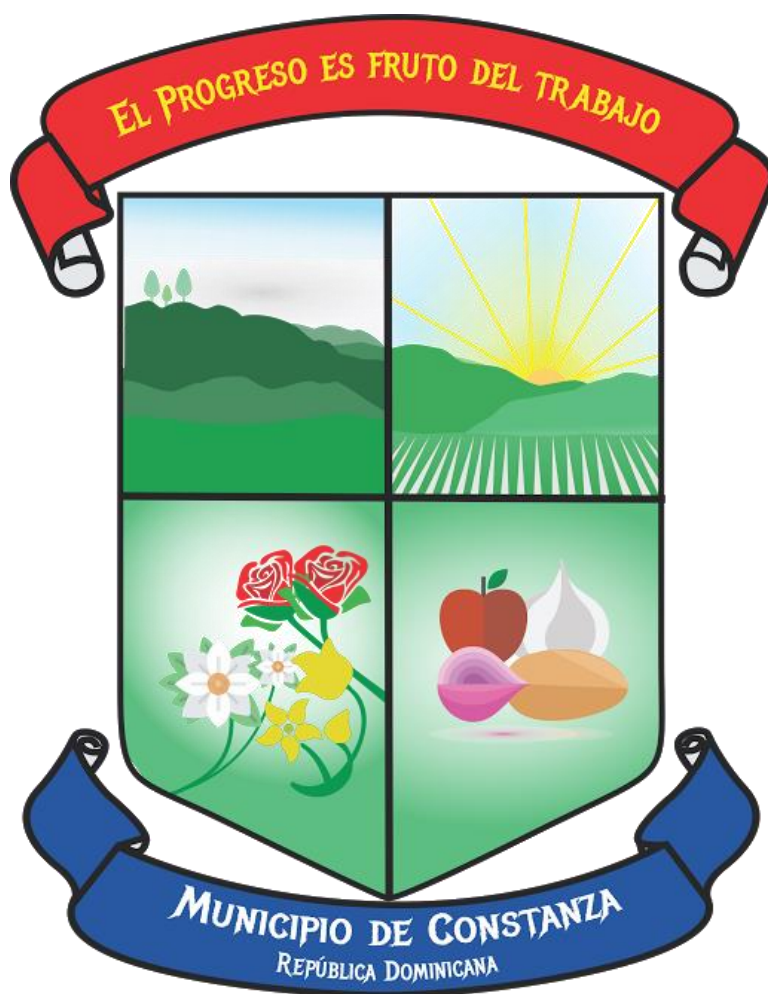
VISIÓN

Para el 2026, Constanza será reconocida como un municipio modelo en gobernanza participativa, sustentado en la transparencia, la corresponsabilidad ciudadana y el compromiso colectivo de que **"Constanza es de todos"**. Con un Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano sostenible, Constanza logrará un equilibrio entre el desarrollo económico, la cohesión social y la sostenibilidad ambiental. Este modelo fomentará un entorno donde cada habitante se sienta protagonista de las decisiones municipales, fortaleciendo su identidad cultural, consolidándose como líder en la producción agrícola del Caribe y protegiendo su patrimonio natural y espiritual.

VALORES INSTITUCIONALES

1. **Liderazgo y Compromiso Colectivo:** La Alcaldía de Constanza ejerce un liderazgo cercano y participativo, inspirando a todos los ciudadanos a ser parte activa del desarrollo local, reafirmando que **"Constanza es de todos"**.
2. **Competencia del Personal:** El equipo humano del Ayuntamiento está capacitado para enfrentar los retos locales, con conocimientos, experiencia y habilidades que fomentan la innovación y el trabajo colaborativo.
3. **Planificación Estratégica:** La planificación es un pilar fundamental de la gestión municipal, orientando los recursos y esfuerzos hacia objetivos claros y alcanzables.
4. **Trabajo en Equipo:** Promovemos la colaboración entre departamentos y actores locales para fortalecer el sentido de pertenencia y mejorar el clima organizacional, logrando metas comunes.
5. **Eficiencia Técnica y Tecnológica:** Incorporamos herramientas tecnológicas y técnicas avanzadas para asegurar procesos municipales eficientes y de alto impacto.
6. **Comunicación y Coordinación:** La gestión municipal fomenta una comunicación clara y efectiva, consolidando relaciones positivas entre los ciudadanos, las instituciones y los receptores de los servicios municipales.

7. **Reconocimiento al Desempeño:** La Alcaldía valora el esfuerzo y las iniciativas de sus colaboradores, motivándolos mediante reconocimiento y oportunidades de crecimiento.
8. **Satisfacción Ciudadana:** Todo esfuerzo de la gestión municipal está dirigido a responder a las expectativas de los munícipes, entregando soluciones que promuevan su bienestar y calidad de vida.



PROYECTOS DE COMPETENCIAS

EJE 1: CONTEXTO HISTÓRICO, GEOGRÁFICO Y GOBERNABILIDAD LOCAL.				
LÍNEA ESTRATÉGICA	Fortalecer el ejercicio de la gestión pública que procure mecanismos de articulación interna y focalización de la acción pública para el cierre de brechas, basadas en la transparencia y la confianza donde se conjuguen acciones conjuntas, integrales e integradas en la defensa y protección de los munícipes.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fortalecer la estructura organizativa del Ayuntamiento Municipal de Constanza, capacitando a los hombres y mujeres que dirigirán el Gobierno Local con el objetivo de brindar un mejor servicio en termino de transparencia, planificación presupuestaria y ejecución de obras con la comunidad, mejorando la calidad en nuestros servicios como institución y a su vez la de nuestros ciudadanos, articulando con la sociedad civil iniciativas y proyectos de la mano con el Gobierno Central.			
OBJETIVO ESPECIFICO	Proyecto	Meta Anual	Presupuesto	Responsable
Desarrollar e implementar capacitaciones dirigidas a fortalecer las competencias técnicas y operativas de los colaboradores en todos los departamentos de la institución, promoviendo la eficiencia y el desempeño organizacional.	Jornadas de Capacitación	En el 2026 el ayuntamiento de Constanza realizará 13 capacitaciones para todos los departamentos.	RD\$ 5,000.00	Recursos Humanos
Realizar la solicitud de compra de un escritorio para el área de Recursos Humanos, garantizando su disponibilidad para optimizar las condiciones de trabajo del personal.	Suministro para la cocina y demás departamentos.	En el 2026 el ayuntamiento de Constanza realizará 12 solicitudes de compra para suministro.	RD\$ 25,000.00	Recursos Humanos
Gestionar la adquisición de un monitor para la oficina de Recursos Humanos, con el propósito de mejorar el desempeño y la eficiencia en las tareas administrativas.	Espacios Funcionales: 1 un nuevo escritorio para mayor productividad.	En el 2026 el ayuntamiento de Constanza adquirirá 1 escritorio para la Oficina de Recursos Humanos.	RD\$ 15,000.00	Recursos Humanos

Realizar la solicitud de compra de pintura para la oficina de Recursos Humanos, asegurando un ambiente adecuado y agradable que contribuya al bienestar laboral.	Un monitor para optimizar el trabajo.	En el 2026 el ayuntamiento de Constanza adquirirá 1 monitor para la Oficina de Recursos Humanos.	RD\$8,600.00	Recursos Humanos
Renovar el espacio de trabajo mediante la aplicación de pintura en toda la oficina para mejorar el ambiente laboral y la estética del lugar.	Renovando Espacios: Pintura para oficina.	En el 2026 el ayuntamiento de Constanza adquirirá pintura para la oficina de Recursos Humanos.	RD\$ 2,000.00	Recursos Humanos
Implementar un sistema eficiente de registro de asistencia para garantizar el control puntual y transparente del personal.	Sistema de Registro de asistencia	En el 2026 el ayuntamiento de Constanza implementará el control de asistencia para empleados.	RD\$ 10,000.00	Recursos Humanos
Garantizar la entrega de uniformes a empleados del cabildo para mejorar la identificación y presentación del personal.	Uniformes para empleados	En el 2026 el ayuntamiento de Constanza distribuirá 61 uniformes a empleados del cabildo.	RD\$ 5,100.00	Recursos Humanos
Asegurar la instalación de cámaras de vigilancia en el parqueo de empleados para incrementar la seguridad del área.	Instalación de Cámaras de vigilancia	En el 2026 el ayuntamiento de Constanza instalará 5 cámaras de vigilancia en el parqueo de empleados.	RD\$ 3,200.00	Recursos Humanos
Adquirir y organizar los cables y accesorios necesarios para	Cables y accesorios para mejorar el flujo de trabajo	El ayuntamiento de Constanza instalará cables y accesorios	RD\$ 15,000.00	Recursos Humanos

garantizar la conectividad, funcionalidad y eficiencia de los equipos tecnológicos en la institución.		necesarios para las oficinas.		
Mejorar las condiciones laborales a través de la adquisición de sillas de escritorio.	Comodidad en el Trabajo: Silla de escritorio	En el 2026 el ayuntamiento de Constanza adquirirá 2 sillas de escritorio para oficina.	RD\$ 8,000.00	Recursos Humanos
Llevar a cabo una cena navideña para los empleados del cabildo que fomente la integración y el agradecimiento institucional.	Cena navideña para el equipo	En el 2026 el ayuntamiento de Constanza organizará una cena navideña para 250 empleados.	RD\$ 350,000.00	Recursos Humanos
Destacar el compromiso y la dedicación de empleados sobresalientes mediante la entrega de certificados de reconocimiento para celebrar sus logros y motivar al equipo.	Reconociendo el Esfuerzo: Entrega de certificados de reconocimiento	En el 2026 el ayuntamiento de Constanza reconocerá a 10 empleados con certificados.	RD\$ 3,000.00	Recursos Humanos
Impulsar la participación ciudadana mediante la realización de foros en comunidades rurales y urbanas.	Foros de Consulta Ciudadana	En el 2026 el ayuntamiento de Constanza realizará 8 foros en comunidades rurales y urbanas.	RD\$ 200,000.00	Recursos Humanos
Establecer un mecanismo inclusivo de presupuestos participativos que permita a la ciudadanía priorizar y decidir sobre proyectos comunitarios	Implementación de Presupuestos Participativos	El ayuntamiento de Constanza priorizará y ejecutará proyectos con participación ciudadana.	RD\$ 3,000,000.00	Recursos Humanos

relevantes.				
Potenciar las competencias de los regidores mediante una jornada de capacitación integral que promueva su capacidad para tomar decisiones efectivas y liderar iniciativas de desarrollo.	Talleres de Capacitación para Regidores	En el 2026 el ayuntamiento de Constanza capacitará a todos los regidores en gobernanza, planificación y gestión de proyectos.	RD\$ 150,000.00	Recursos Humanos
Establecer comités de vigilancia ciudadana para promover la participación activa en la seguridad comunitaria.	Supervisión y Monitoreo Ciudadano	En el 2026 el ayuntamiento de Constanza formará 5 comités de vigilancia ciudadana.	RD\$ 100,000.00	Recursos Humanos

EJE 2: DESARROLLO SOCIAL, USO DEL TERRITORIO Y MOVILIDAD, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS.				
LÍNEA ESTRATÉGICA	Municipio que fomenta el desarrollo social con una participación inclusiva de hombres, mujeres, jóvenes, niños, niñas y envejecientes.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Implementar programas de capacitación a favor de nuestros ciudadanos incentivando la cultura, el deporte, la educación, la salud preventiva; y acciones y proyectos que tomen en cuenta la igualdad de género brindando oportunidades interactivas entre la sociedad civil.			
OBJETIVO ESPECIFICO	Proyecto	Meta Anual	Presupuesto	Responsable
Facilitar la movilidad de personas con discapacidad mediante la construcción de rampas accesibles en puntos clave del Centro de la Ciudad.	Construcción de rampas para discapacitados, Sector Vulnerable 4%.	El ayuntamiento de Constanza fomentará la inclusión y accesibilidad para personas con discapacidades mediante infraestructura adecuada.	RD\$143,000.00	Obras Públicas Municipales
Mejorar las condiciones de la cancha del Barrio Las Flores para fomentar la práctica deportiva y la recreación de sus habitantes.	Remozamiento de cancha, Barrio Las Flores	El ayuntamiento de Constanza fomentará el deporte y la recreación mediante la mejora de instalaciones deportivas.	RD\$70,000.00	Obras Públicas Municipales
Promover la sana competencia y el deporte entre los barrios mediante la organización de un torneo de softbol inter-barrial.	Torneo de softbol inter-barrial	El ayuntamiento de Constanza realizará 48 juegos de eliminatoria y finalizar el torneo con lideratos premiados.	RD\$ 81,500.00	Club Deportivo Constanza
Fomentar la actividad física y el espíritu competitivo saludable entre los jugadores, fortaleciendo las relaciones comunitarias mediante la organización de un torneo deportivo de alto nivel.	Torneo de la Liga Extra-Vieja Doctor Gil	Organizar y premiar la liga con trofeos y medallas.	RD\$ 16,000.00	Club Deportivo Constanza
Mejorar infraestructuras institucionales de emergencia y asistencia comunitaria	Construcción del Local para la Cruz Roja y Defensa Civil	Construir la primera etapa del local institucional	RD\$ 1,957470.00	Obras Públicas Municipales

	, Unidad de Protección y Rescate ,y Casa de la Juventud			
Organizar eventos deportivos inclusivos durante Semana Santa que impulsen la participación comunitaria y el entretenimiento sano.	Eventos deportivos Semana Santa	Realizar eventos en tres sectores con premios	RD\$ 36,000.00	Organización Comunitaria
Realizar un torneo competitivo de softbol que integre a jugadores de distintos niveles en un entorno de respeto y profesionalismo.	Torneo de Softbol Clase A y B	Organizar y premiar dos categorías del torneo.	RD\$ 37,000.00	Club Deportivo Constanza
Llevar a cabo un torneo de baloncesto superior que destaque el talento local y promueva el deporte como herramienta de desarrollo.	Torneo de Baloncesto Superior Copa Ayuntamiento Municipal.	El ayuntamiento de Constanza realizará 36 jornadas y premiar los mejores equipos.	RD\$ 190,000.00	Multiuso Municipal
Fomentar el desarrollo integral, la inclusión y el bienestar de los niños como base para su crecimiento personal y social.	Actividad para el Día de Reyes	Organizar actividades recreativas para niños el 6 de enero.	RD\$ 78,000.00	Depto. Niñez Ayuntamiento Municipal
Promover el aprendizaje y el desarrollo personal en diversos sectores de la comunidad a través de la organización de conferencias educativas sobre temas relevantes, con el objetivo de fortalecer la formación y el acceso al conocimiento.	Conferencias educativas	El ayuntamiento de Constanza realizará 4 conferencias educativas con refrigerio en el mes febrero.	RD\$ 16,000.00	Depto. Niñez Ayuntamiento Municipal
Contribuir al bienestar físico y emocional de las comunidades mediante el fortalecimiento de la salud, la educación y el acceso a recursos básicos.	Conferencia educativa Día Internacional de la Mujer.	El ayuntamiento de Constanza realizará 1 conferencia y jornada médica.	RD\$ 7,000.00	Depto. Niñez Ayuntamiento Municipal
Promover el aprendizaje y el desarrollo personal en diversos sectores de la comunidad a través de la organización de conferencias educativas sobre temas	Conferencias educativas	El ayuntamiento de Constanza realizará 4 conferencias educativas con refrigerio en el mes abril.	RD\$ 16,000.00	Depto. Niñez Ayuntamiento Municipal

relevantes, con el objetivo de fortalecer la formación y el acceso al conocimiento.				
Sensibilizar a la sociedad sobre los derechos de los niños y fomentar acciones colectivas para su protección y desarrollo integral.	Tarde de dulces y charla educativa	El ayuntamiento de Constanza realizará 1 actividad en sectores de escasos recursos en el mes de mayo.	RD\$ 15,000.00	Depto. Niñez Ayuntamiento Municipal
Fortalecer la equidad y la calidad educativa mediante iniciativas que garanticen el acceso a herramientas necesarias para el aprendizaje.	Tarde de dulces y charla educativa	Promover la lucha contra el trabajo infantil en sectores vulnerables en el mes de junio.	RD\$ 21,000.00	Depto. Niñez Ayuntamiento Municipal
Promover el desarrollo social, cultural y educativo en diversos momentos del año, fortaleciendo los lazos comunitarios y el crecimiento colectivo.	Entrega de útiles escolares	El ayuntamiento de Constanza distribuirá útiles escolares a niños de escasos recursos.	RD\$ 50,000.00	Depto. Niñez Ayuntamiento Municipal
Estimular la creatividad, las habilidades prácticas y el desarrollo personal en niños y jóvenes a través de actividades innovadoras y participativas.	Campamento de verano	El ayuntamiento de Constanza organizará actividades recreativas y educativas durante el verano.	RD\$ 20,000.00	Depto. Niñez Ayuntamiento Municipal
Promover el aprendizaje y el desarrollo personal en diversos sectores de la comunidad a través de la organización de conferencias educativas sobre temas relevantes, con el objetivo de fortalecer la formación y el acceso al conocimiento.	Conferencias educativas	4 conferencias educativas en centros educativos en el mes de septiembre.	RD\$ 16,000.00	Depto. Niñez Ayuntamiento Municipal
Fortalecer los valores de solidaridad, inclusión y convivencia mediante iniciativas que atiendan las necesidades de los más vulnerables.	Taller de bisutería infantil	El ayuntamiento de Constanza organizará un taller de bisutería para niños.	RD\$ 10,000.00	Depto. Niñez Ayuntamiento Municipal
Promover el aprendizaje y el desarrollo personal en diversos sectores de la comunidad a través de la organización de conferencias educativas sobre temas relevantes, con el objetivo de fortalecer la formación y	Conferencias educativas	El ayuntamiento de Constanza realizará 4 conferencias educativas en centros educativos en el mes de noviembre.	RD\$ 16,000.00	Depto. Niñez Ayuntamiento Municipal

el acceso al conocimiento.				
Garantizar el acceso a recursos esenciales y oportunidades que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las comunidades más necesitadas.	Cena navideña para niños de escasos recursos.	El ayuntamiento de Constanza organizará 1 cena navideña para niños vulnerables.	RD\$ 30,000 .00	Depto. Niñez Ayuntamiento Municipal
Reconocer y destacar a jóvenes del municipio de Constanza que han contribuido significativamente al desarrollo comunitario, incentivando su participación activa en diversas áreas.	Premio Municipal de la Juventud Constanza 2026.	Reconocimiento a jóvenes destacados en diversas áreas del municipio en el mes de enero.	RD\$ 412,000.00	Departamento de Juventud
Proporcionar un espacio inclusivo para que los jóvenes expresen sus ideas, inquietudes y propuestas sobre temas de interés comunitario.	Foro “Escuchemos a la Juventud”	Espacio de diálogo en el mes de febrero para que los jóvenes expresen sus opiniones y propuestas. Refrigerio.	RD\$ 12,500.00	Departamento de Juventud
Capacitar a jóvenes del municipio de Constanza en la estructuración y funcionamiento del Ayuntamiento Juvenil, promoviendo su involucramiento en los procesos de gobernanza local.	Taller sobre “Conformación del Ayuntamiento Juvenil”	Formación dirigida a jóvenes interesados en integrarse al ayuntamiento juvenil. A realizarse en el mes de marzo. Refrigerio.	RD\$ 12,500.00	Departamento de Juventud
Facilitar un proceso electoral que permita a los jóvenes elegir a sus representantes de manera democrática y participativa dentro del Ayuntamiento Juvenil.	Elecciones del Ayuntamiento Juvenil	Proceso democrático para elegir a los representantes juveniles en el mes de abril.	RD\$ 15,000.00	Departamento de Juventud. Junta Electoral Juvenil.
Impulsar el liderazgo entre los jóvenes, fortaleciendo su capacidad para influir positivamente en su comunidad y liderar iniciativas locales.	Charla sobre “Liderazgo Juvenil”	Taller para desarrollar habilidades de liderazgo y formar futuros líderes comunitarios. A realizarse en el mes de mayo.	Sin costo especificado	Departamento de Juventud

Fomentar la participación de jóvenes en actividades de voluntariado y en el fortalecimiento de instituciones juveniles locales como motores de desarrollo comunitario.	Charla sobre “Voluntariado y Rescate de Instituciones Juveniles”.	Sesión para fomentar el voluntariado y la recuperación de organizaciones juveniles. A realizarse en el mes de junio.	Sin costo especificado	Departamento de Juventud
Concienciar a los jóvenes sobre los efectos negativos del uso excesivo de dispositivos móviles, promoviendo un equilibrio saludable en su vida diaria.	Charla sobre la Nomofobia	Conferencia educativa sobre el impacto del uso excesivo de dispositivos móviles. A realizarse en el mes de julio.	Sin costo especificado	Departamento de Juventud
Organizar actividades culturales, educativas y recreativas para celebrar el papel fundamental de la juventud en el desarrollo del municipio.	Celebración del Día Internacional de la Juventud.	Actividades conmemorativas y entrega de reconocimientos a jóvenes destacados. A realizarse en el mes de agosto.	RD\$ 30,000.00	Departamento de Juventud
Sensibilizar a los jóvenes sobre los riesgos del consumo de drogas, fomentando estilos de vida saludables y libres de adicciones.	Charla “No a la Droga”	Campaña de sensibilización sobre los efectos del consumo de drogas. A realizarse en el mes de septiembre. Refrigerio.	RD\$ 12,500.00	Departamento de Juventud
Educar a los jóvenes sobre la prevención de enfermedades de transmisión sexual, promoviendo prácticas responsables en su vida personal.	Charla sobre “Enfermedades de Transmisión Sexual”	Información y prevención de enfermedades venéreas. A realizarse en el mes de octubre.	Sin costo especificado	Departamento de Juventud. Sector Salud.
Capacitar a los jóvenes de Constanza en los principios del municipalismo, destacando su papel fundamental en la gestión participativa y en el impulso de iniciativas para el desarrollo sostenible del municipio.	Taller sobre Juventud Municipalista	Formación en el rol de los jóvenes en la municipalidad; incluye refrigerio y reconocimiento de participación. A realizarse en el mes de noviembre.	RD\$ 25,000.00	Departamento de Juventud
Planificar y estructurar un presupuesto adecuado para la edición 2026 del Premio Municipal de la Juventud en Constanza, garantizando su continuidad y éxito.	Organización del Presupuesto para el Premio Municipal 2026	Inicio de la planificación y estimación presupuestaria para el próximo año.	Sin costo especificado	Departamento de Juventud

Optimizar la seguridad vial y la organización del tránsito en el centro de la ciudad mediante señalización clara y moderna.	Señalización vertical y horizontal en el municipio de Constanza	En el 2026 el Ayuntamiento instalará señalización vertical y horizontal en el centro de la ciudad.	RD\$ 6,000,000.00	Planeamiento Urbano PP
Mejorar el drenaje pluvial y evitar inundaciones en la vía principal frente a Vegefruit.	Construcción de alcantarilla frente a Vegefruit, Arroyo Arriba	En el 2026 se construirá una alcantarilla frente a Vegefruit, Arroyo Arriba.	RD\$ 200,000.00	Planeamiento Urbano PP
Incrementar la accesibilidad y la calidad de vida de los residentes del Callejón de Quique mediante pavimentación adecuada.	Encementado del Callejón de Quique, El Cercado	En el 2026 se encementará el callejón de Quique, El Cercado.	RD\$ 150,000.00	Planeamiento Urbano PP
Garantizar el acceso sostenible al agua potable en la comunidad de La Esperanza 01.	Pozo Tubular en Sector La Esperanza 01, El Cercado	En el 2026 se construirá un pozo tubular en La Esperanza 01, El Cercado.	RD\$ 266,700.00	Planeamiento Urbano PP
Mejorar la infraestructura vial del sector La Mina para facilitar la movilidad de peatones y vehículos.	Encementado en Sector La Mina, El Cercado	En el 2026 se encementarán las calles principales en La Mina, El Cercado.	RD\$ 381,365.00	Planeamiento Urbano PP
Aumentar la conectividad del sector El Chorro mediante el encementado del Canal de Maldonado.	Encementado Canal de Maldonado, El Chorro	En el 2026 se encementarán tramos principales en El Chorro.	RD\$ 507,768.00	Planeamiento Urbano PP
Fortalecer la infraestructura comunitaria a través del encementado de calles en Los Pitina.	Encementado en Sector Los Pitina, El Cercado	En el 2026 se encementarán calles en Los Pitina, El Cercado.	RD\$ 382,136.00	Planeamiento Urbano PP
Mejorar la accesibilidad de los habitantes del Progreso de Maldonado con obras de	Encementado en Progreso de	En el 2026 se encementarán calles en Progreso de Maldonado, El	RD\$ 70,000.00	Planeamiento Urbano PP

encementado.	Maldonado, El Cercado	Cercado.		
Asegurar el suministro de agua en San Pedro 02 mediante la conexión a un pozo tubular.	Conexión de Pozo Tubular en San Pedro 02, Arroyo Arriba	En el 2026 se conectará un pozo tubular en San Pedro 02, Arroyo Arriba.	RD\$ 266,700.00	Planeamiento Urbano PP
Garantizar el acceso al agua potable de las familias de Los Multis 03 mediante pozo tubular.	Pozo Tubular en Los Multis 03, Alto Cerro	En el 2026 se construirá un pozo tubular en Los Multis 03, Alto Cerro.	RD\$ 266,700.00	Planeamiento Urbano PP
Reducir el déficit de agua potable en Ojo de Agua mediante un nuevo pozo tubular.	Pozo Tubular en Ojo de Agua 04	En el 2026 se construirá un pozo tubular en el sector Ojo de Agua 04.	RD\$ 266,700.00	Planeamiento Urbano PP
Mejorar el sistema de abastecimiento de agua mediante la instalación de una bomba sumergible.	Instalación de Bomba Sumergible en Colonia Kennedy	En el 2026 se instalará una bomba sumergible en Colonia Kennedy.	RD\$ 250,000.00	Planeamiento Urbano PP
Fortalecer la conectividad vial y la seguridad de la comunidad mediante la construcción de un puente.	Construcción del Puente en Barrio Puerto Rico, Arroyo Arriba	En el 2026 se construirá un puente en Barrio Puerto Rico, Arroyo Arriba.	RD\$ 800,000.00	Planeamiento Urbano PP

EJE 2: DESARROLLO SOCIAL, USO DEL TERRITORIO Y MOVILIDAD, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS.				
LÍNEA ESTRATÉGICA	Municipio que garantiza los servicios básicos e infraestructuras de calidad, con una estructura vial ordenada y un ordenamiento territorial adecuado.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO I:	Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.			
OBJETIVO ESTRATEGICO II:	Implementar un programa de gestión para formular un Plan de Ordenamiento territorial y un Plan Vial para el Ordenamiento del Tránsito Vehicular y Peatonal.			
OBJETIVO ESPECIFICO	Proyecto	Meta Anual	Presupuesto	Responsable
Garantizar un acceso seguro y funcional mediante el mejoramiento estructural de las vías principales.	Encache y mampostería de piedra, Calle Principal, Colonia Japonesa.	El ayuntamiento garantizará el mejoramiento estructural de la vía para garantizar acceso seguro y funcionalidad.	RD\$635,206.00	Obras Públicas Municipales
Incrementar la accesibilidad y mejorar la infraestructura urbana en el sector para fomentar la movilidad inclusiva.	Construcción de aceras y contenes, Barrio Nuevo (Matadero Viejo), Sector El Cercado.	El gobierno local incrementará la accesibilidad y mejorar la infraestructura urbana en el sector.	RD\$348,000.00	Obras Públicas Municipales
Mejorar la infraestructura vial para asegurar accesibilidad y bienestar en la comunidad.	Construcción de aceras, contenes y encementado de callejón, en Santiago Apóstol.	Mejora de la infraestructura vial para garantizar accesibilidad y bienestar.	RD\$50,000.00	Obras Públicas Municipales
Promover la urbanización sostenible mediante el incremento del acceso peatonal.	Construcción de aceras, contenes y encementado de callejón,	Incrementar el acceso peatonal y mejorar la urbanización.	RD\$100,000.00	Obras Públicas Municipales

	Barrio Los Prikis.			
Fortalecer la conectividad entre comunidades rurales y urbanas a través de nuevas vías de calidad.	Reparación de caminos vecinales, en el municipio de Constanza	Mejorar la conectividad entre comunidades rurales y urbanas.	RD\$450,000.00	Obras Públicas Municipales
Aumentar la seguridad y la calidad de vida de los residentes mediante la optimización de las vías urbanas.	Encementado de calles y callejones en el Sector La Joya.	Incrementar la seguridad y calidad de vida de los residentes mediante mejores vías urbanas.	RD\$350,000.00	Obras Públicas Municipales
Implementar obras para mejorar la infraestructura básica y garantizar la seguridad vial en el municipio.	Construcción de aceras, contenes y badenes en el municipio de Constanza	El ayuntamiento garantizará el mejoramiento de la infraestructura básica y la seguridad vial en el municipio.	RD\$250,000.00	Obras Públicas Municipales
Optimizar la seguridad vial y la transitabilidad urbana mediante la instalación de señalización adecuada.	Bacheo, rotulación y señalización horizontal y vertical en el municipio de Constanza.	El ayuntamiento aumentará la seguridad vial y mejorará la transitabilidad urbana mediante señalización adecuada.	RD\$300,000.00	Obras Públicas Municipales
Reforzar la conectividad y garantizar la seguridad vial en zonas críticas del municipio.	Ampliación del puente en el Barrio Puerto Rico, Sector Arroyo Arriba.	El ayuntamiento mejorará la conectividad y garantizar la seguridad vial en zonas críticas.	RD\$300,000.00	Obras Públicas Municipales
Rehabilitar las vías en zonas escolares para mejorar la conectividad y garantizar la seguridad vehicular.	Construcción paso vehicular en la entrada Escuela David Durán, Sector Arroyo Arriba	El ayuntamiento mejorará el acceso vehicular en zonas escolares para la seguridad y la conectividad.	RD\$50,000.00	Obras Públicas Municipales
Mantener los espacios públicos en condiciones óptimas para el disfrute de la comunidad.	Reparación en parques y plazas	El ayuntamiento mantendrá espacios públicos en condiciones óptimas para el uso comunitario.	RD\$400,000.00	Obras Públicas Municipales

Proveer un espacio digno para servicios funerarios en beneficio de los residentes del municipio.	Construcción 1ra etapa Funeraria Municipal	El ayuntamiento establecerá y construirá un espacio digno para servicios funerarios en el municipio.	RD\$1,000,000.00	Obras Públicas Municipales
Rehabilitar un espacio comunitario para fortalecer la integración y cohesión social.	Reparación Centro Comunitario Perseverancia, 1ra etapa, Sector Colonia Española.	El ayuntamiento rehabilitará un espacio comunitario para fortalecer la integración social.	RD\$700,000.00	Obras Públicas Municipales
Incrementar la capacidad administrativa del municipio mediante la construcción de nueva infraestructura.	Construcción de oficinas municipales	Se incrementará la capacidad administrativa del municipio mediante infraestructura adecuada.	RD\$1,000,000.00	Obras Públicas Municipales
Crear un espacio recreativo seguro y funcional en la Colonia Japonesa que promueva la integración comunitaria y el esparcimiento familiar.	Construcción de parquecito en la Colonia Japonesa	El ayuntamiento de Constanza creará espacios recreativos para la integración comunitaria y el esparcimiento.	RD\$150,000.00	Obras Públicas Municipales
Construir un parquecito que potencie la convivencia y actividades recreativas en el Sector Las Auyamas.	Construcción de parquecito entre Calle Las Auyamas y Calle Daniel Rodríguez, Sector Las Auyamas	El ayuntamiento de Constanza creará espacios verdes y fomentar el esparcimiento comunitario.	RD\$50,000.00	Obras Públicas Municipales
Establecer un parquecito en la rotonda de Villa Pinales para ofrecer un área verde accesible para la comunidad.	Construcción de parquecito en la rotonda, Villa Pinales.	El ayuntamiento de Constanza mejorará el entorno urbano y fomentar actividades recreativas.	RD\$75,000.00	Obras Públicas Municipales
Fomentar la recuperación y reforestación de espacios públicos, promoviendo la sostenibilidad y el bienestar comunitario.	Promover Proyectos de Reforestación y Recuperación de Espacios Públicos.	Reforestar 10,000 árboles y rehabilitar al menos 3 espacios públicos.	RD\$ 100,000.00	Obras Públicas Municipales
Evaluar, respaldar e impulsar proyectos de infraestructura sostenible que contribuyan al desarrollo integral y responsable del	Evaluar y apoyar proyectos de infraestructura sostenible.	Aprobar y supervisar 10 proyectos de infraestructura sostenible.	RD\$ 5,000,000.00	Obras Públicas Municipales

municipio.				
Contribuir a mejorar las condiciones de vida de familias en vulnerabilidad mediante soluciones habitacionales económicas.	Reparación y construcción de viviendas económicas en el centro de la ciudad	En el 2026 se repararán y construirán viviendas económicas para familias vulnerables.	RD\$ 1,300,000.00	Obras Públicas Municipales y Desarrollo Social
Recuperar un espacio comunitario para promover la integración social y actividades culturales en La Culata.	Reparación del Centro Comunal, El Cercado (1ra etapa)	En el 2026 se reparará el club comunitario en La Culata.	RD\$ 400,000.00	Obras Públicas Municipales y Desarrollo Social
Fomentar el bienestar físico y emocional de los adultos mayores mediante un espacio de terapia y ejercicio.	Reparación del Club en La Culata	En el 2026 se construirá un espacio de ejercicio y terapia para adultos mayores.	RD\$ 185,084.00	Departamento de Desarrollo Social

Eje 3: Dinámica Económica				
LÍNEA ESTRATÉGICA	Municipio que fomenta el desarrollo local con una economía sostenible basado en la agricultura, ecoturismo y el desarrollo de la micro y mediana empresa.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO I:	Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.			
OBJETIVO ESPECIFICO	Proyecto	Meta Anual	Presupuesto	Responsable
Crear un entorno limpio y funcional que impulse el desarrollo del comercio local y mejore la calidad de vida de los residentes.	Mantenimiento del Mercado Municipal.	El ayuntamiento garantizará un espacio limpio y funcional para el comercio local.	RD\$150,000.00	

Eje 4: Medio Ambiente y Recursos Naturales.				
LÍNEA ESTRATÉGICA	Municipio con un programa sostenible de gestión de riesgo y protección de los recursos naturales.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO I:	Fortalecer los programas de gestión de riesgo y educativos promocionando siempre la cultura de las 3Rs, reducir, rehusar y reciclar, promocionando así la protección de los recursos naturales, y dando a conocer la Ley de Medio Ambiente y la de desechos sólidos.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO II:	Promover la protección del medio ambiente con esfuerzos mancomunados entre Gobierno Local, Gobierno Central y la Sociedad Civil.			
OBJETIVO ESPECIFICO	Proyecto	Meta Anual	Presupuesto	Responsable
Incrementar la cobertura forestal y disminuir la generación de residuos sólidos mediante campañas de reforestación y sensibilización ambiental en la comunidad.	Reforestar y Reducir Residuos Sólidos.	Aumentar áreas verdes en un 15% y reducir residuos sólidos no tratados en el municipio.	RD\$1,500,000.00	Departamento de Medio Ambiente.
Establecer y aprobar normativas que garanticen el manejo adecuado de residuos sólidos, contribuyendo a la conservación del medio ambiente.	Aprobar Normativas para el manejo adecuado de residuos sólidos.	Crear y aprobar normativas municipales relacionadas con el manejo de residuos.	RD\$ 100,000.00	Departamento de Medio Ambiente.
Sensibilizar a estudiantes y docentes sobre la importancia del ahorro de agua y el reciclaje, promoviendo prácticas sostenibles desde temprana edad.	Charlas y talleres en escuelas; inicio de campañas de concientización sobre ahorro de agua y reciclaje.	Incluye sesiones educativas y talleres interactivos en escuelas, acompañados de campañas visuales y dinámicas comunitarias que motiven la adopción de hábitos responsables en el uso de recursos naturales.	RD\$ 11,300.00	Departamento de Medio Ambiente. Departamento de Educación.
Incrementar la cobertura forestal en la cuenca del río Pantuflas para mejorar la calidad del agua, prevenir la erosión y restaurar los ecosistemas locales.	Reforestación en la cuenca del río Pantuflas.	Plantación de especies nativas en áreas estratégicas de la cuenca, involucrando a comunidades locales, instituciones educativas y voluntarios en el proceso de reforestación.	RD\$ 11,000.00	Dirección de Ornato y Seguridad Laboral

Fortalecer las competencias del personal de ornato en técnicas modernas y sostenibles de mantenimiento y embellecimiento urbano.	Capacitación del personal de ornato.	Talleres teóricos y prácticos sobre manejo de herramientas, cuidado de áreas verdes, reciclaje de materiales y seguridad laboral, para mejorar la eficiencia del equipo y el impacto visual del municipio.	RD\$ 9,000.00	Dirección de Medio Ambiente y Ayuntamiento Municipal.
Educar a las comunidades sobre la importancia de preservar los recursos naturales y fomentar una cultura ambientalista en los barrios.	Charlas sobre recursos naturales y campañas en barrios; promoción de conciencia ambiental en comunidades.	Charlas comunitarias y campañas creativas, como murales y actividades interactivas, diseñadas para resaltar el valor de los recursos naturales y las acciones individuales que contribuyen a su conservación.	RD\$ 12,000.00	Departamento de Medio Ambiente y Comunicación.
Analizar los resultados obtenidos en las actividades realizadas durante el año para identificar logros y áreas de mejora, y planificar de manera estratégica las acciones del próximo periodo.	Evaluación del impacto de las actividades; preparación del plan para el próximo año.	Evaluación exhaustiva de las actividades mediante indicadores de impacto ambiental y social, con la participación de todos los responsables. Los resultados servirán como base para diseñar el plan anual siguiente, priorizando iniciativas sostenibles y efectivas.	Sin costo especificado	Dirección de Medio Ambiente y Ayuntamiento Municipal.

OPERACIONALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE COMPETENCIAS

EJE 1: CONTEXTO HISTÓRICO, GEOGRÁFICO Y GOBERNABILIDAD LOCAL.

LÍNEA ESTRATÉGICA		Fortalecer el ejercicio de la gestión pública que procure mecanismos de articulación interna y focalización de la acción pública para el cierre de brechas, basadas en la transparencia y la confianza donde se conjuguen acciones conjuntas, integrales e integradas en la defensa y protección de los municipios.										
OBJETIVO ESTRATÉGICO:		Fortalecer la estructura organizativa del Ayuntamiento Municipal de Constanza, capacitando a los hombres y mujeres que dirigirán el Gobierno Local con el objetivo de brindar un mejor servicio en termino de transparencia, planificación presupuestaria y ejecución de obras con la comunidad, mejorando la calidad en nuestros servicios como institución y a su vez la de nuestros ciudadanos, articulando con la sociedad civil iniciativas y proyectos de la mano con el Gobierno Central.										
Objetivo específico	Proyecto	Meta anual	Programación de Metas				Presupuesto	Actividades	Indicadores	Vinc. con la END	Vinc. con la ODS	Responsable
			Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sept	Oct - Dic						
Desarrollar e implementar capacitaciones dirigidas a fortalecer las competencias técnicas y operativas de los colaboradores en todos los departamentos de la institución, promoviendo la eficiencia y el desempeño organizacional.	Desarrollar e implementar jornadas de capacitación.	En el 2026 el ayuntamiento de Constanza realizará 13 capacitaciones para todos los departamentos.	Tres (03) talleres	Tres (03) talleres	Cuatro (04) talleres	Tres (03) talleres	RD\$ 5,000.00	Diseñar un plan de capacitación , ejecutar las jornadas, y evaluar el desempeño posterior de los participantes .	Número de capacitaciones realizadas y nivel de satisfacción de los participantes.	Primer Eje Estratégico Objetivo General 1.1. Objetivo Específico 1.1.1. Línea de acción: 1.1.1.7: Promover la continua capacitación de los servidores públicos para dotarles de las competencias requeridas para una gestión que se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.	Objetivo 4. Meta 4.4: Aumentar las habilidades técnicas y profesionales necesarias para el empleo. Objetivo 16 Meta 16.6. Desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles.	Recursos Humanos OMPP.
Realizar la solicitud de	Suministro para la	En el 2026 el ayuntamiento de	Tres (03)	Tres (03)	Tres (03)	Tres (03)	RD\$ 25,000.00	Solicitud de compra,	Suministros adquiridos	Primer Eje Estratégico	Objetivo 8 Meta 8.5.	Recursos

compra de un escritorio para el área de Recursos Humanos, garantizando su disponibilidad para optimizar las condiciones de trabajo del personal.	cocina y demás departamentos.	Constanza realizará 12 solicitudes de compra para suministro.	solicitudes	solicitudes	solicitudes	solicitudes		Adquisición y entrega de los suministros.		Objetivo General 1.1. Objetivo Específico 1.1.1. Línea de acción: 1.1.1.20. Diseñar e implementar un sistema de mantenimiento de activos fijos en las instituciones y espacios públicos.	Lograr el empleo pleno y productivo, y garantizar el acceso equitativo a recursos básicos. Objetivo 16 Meta 16.6.	Humanos
Gestionar la adquisición de un monitor para la oficina de Recursos Humanos, con el propósito de mejorar el desempeño y la eficiencia en las tareas administrativas.	Espacios Funcionales: 1 un nuevo escritorio para mayor productividad.	En el 2026 el ayuntamiento de Constanza adquirirá 1 escritorio para la Oficina de Recursos Humanos.	Adquisición de un (01) escritorio.	-	-	-	RD\$ 15,000.00	Solicitud de compra, Adquisición y entrega del escritorio.	Escritorio adquirido.	Primer Eje Estratégico Objetivo General 1.1. Objetivo Específico 1.1.1. Línea de acción: 1.1.1.20. Diseñar e implementar un sistema de mantenimiento de activos fijos en las instituciones y espacios públicos.	Objetivo 8 Meta 8.3 Promover políticas de empleo decente y apoyar las pequeñas empresas. Objetivo 16 Meta 16.6.	Recursos Humanos
Realizar la solicitud de compra de pintura para la oficina de Recursos Humanos, asegurando un ambiente adecuado y agradable que contribuya al bienestar laboral.	Un monitor para optimizar el trabajo.	En el 2026 el ayuntamiento de Constanza adquirirá 1 monitor para la Oficina de Recursos Humanos.	Adquisición de un (01) monitor.	-	-	-	RD\$8,600.00	Solicitud de compra, Adquisición y entrega del monitor.	Monitor adquirido.	Primer Eje Estratégico Objetivo General 1.1. Objetivo Específico 1.1.1. Línea de acción: 1.1.1.20. Diseñar e implementar un sistema de	Objetivo 9 Meta 9.c Aumentar el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, especialmente Internet.	Recursos Humanos

										mantenimiento de activos fijos en las instituciones y espacios públicos.	Objetivo 16 Meta 16.6.	
Renovar el espacio de trabajo mediante la aplicación de pintura en toda la oficina para mejorar el ambiente laboral y la estética del lugar.	Renovando Espacios: Pintura para oficina.	En el 2026 el ayuntamiento de Constanza adquirirá pintura para la oficina de Recursos Humanos.	Solicitud y ejecución	-	-	-	RD\$ 2,000.00	Solicitud de compra. Aplicación de pintura. Inspección final.	Oficina renovada con pintura.	Primer Eje Estratégico Objetivo General 1.1. Objetivo Específico 1.1.1. Línea de acción: 1.1.1.20. Diseñar e implementar un sistema de mantenimiento de activos fijos en las instituciones y espacios públicos.	Objetivo 8 Meta 8.5. Garantizar trabajo decente y condiciones laborales justas. Objetivo 16 Meta 16.6.	Recursos Humanos
Implementar un sistema eficiente de registro de asistencia para garantizar el control puntual y transparente del personal.	Sistema de Registro de asistencia	En el 2026 el ayuntamiento de Constanza implementará el control de asistencia para empleados.	Preparación y organización. Plan de acción Implementación e instalación.	-	-	-	RD\$ 10,000.00	Diseño del sistema. Instalación y pruebas. Capacitación del personal en su uso.	Sistema operativo y porcentaje de uso.	Primer Eje Objetivo General 1.1 Objetivo Específico 1.1.1 Línea de Acción 1.1.1.14: “Impulsar el desarrollo del Gobierno Electrónico sobre la base de redes tecnológicas interoperables entre sí, propiciando la interacción y cooperación con la población y el sector	Objetivo 16 Meta 16.6 Desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles.	Recursos Humanos

										productivo nacional”.		
Garantizar la entrega de uniformes a empleados del cabildo para mejorar la identificación y presentación del personal.	Uniformes para empleados	En el 2026 el ayuntamiento de Constanza distribuirá 61 uniformes a empleados del cabildo.	Compra y distribución de los 61 uniformes.	-	-	-	RD\$ 5,100.00	Compra y distribución de uniformes. Revisión de cumplimiento.	Uniformes entregados.	Primer Eje Objetivo General 1.1. Objetivo Específico 1.1.1. Línea de acción: 1.1.1.7: Promover la continua capacitación de los servidores públicos para dotarles de las competencias requeridas para una gestión que se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.	Objetivo 8 Meta 8.5. Garantizar trabajo decente y condiciones laborales justas. Objetivo 16 Meta 16.6 Desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles.	Recursos Humanos
Asegurar la instalación de cámaras de vigilancia en el parqueo de empleados para incrementar la seguridad del área.	Instalación de Cámaras de vigilancia	En el 2026 el ayuntamiento de Constanza instalará 5 cámaras de vigilancia en el parqueo de empleados.	Compra e instalación de cámaras.	-	-	-	RD\$ 3,200.00	Evaluación del área. Compra e instalación de cámaras. Pruebas de funcionamiento.	Cámaras instaladas y operativas.	Primer Eje Objetivo General 1.1 Objetivo Específico 1.1.1 Línea de Acción 1.1.1.14: “Impulsar el desarrollo del Gobierno Electrónico sobre la base de redes tecnológicas	Objetivo 16 Meta 16.6 Desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles.	Recursos Humanos

										interoperables entre sí, propiciando la interacción y cooperación con la población y el sector productivo nacional”.		
Adquirir y organizar los cables y accesorios necesarios para garantizar la conectividad, funcionalidad y eficiencia de los equipos tecnológicos en la institución.	Cables y accesorios para mejorar el flujo de trabajo	El ayuntamiento de Constanza instalará cables y accesorios necesarios para las oficinas.	Compra de accesorios.	-	-	-	RD\$ 15,000.00	Adquisición de cables. Instalación. Pruebas de conectividad	Cantidad de accesorios adquiridos. Oficinas con conectividad mejorada.	Primer Eje Objetivo General 1.1 Objetivo Específico 1.1.1 Línea de Acción 1.1.1.14: “Impulsar el desarrollo del Gobierno Electrónico sobre la base de redes tecnológicas interoperables entre sí, propiciando la interacción y cooperación con la población y el sector productivo nacional”.	Objetivo 9 Meta 9.c Aumentar el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, especialmente Internet. Objetivo 16 Meta 16.6.	Recursos Humanos
Mejorar las condiciones laborales a través de la adquisición de sillas de escritorio.	Comodidad en el Trabajo: Silla de escritorio	En el 2026 el ayuntamiento de Constanza adquirirá 2 sillas de escritorio para oficina.	-	Adquisición y distribución de sillas de dos (02) Sillas.	-	-	RD\$ 8,000.00	Solicitud de compra. Entrega e instalación de las sillas.	Sillas adquiridas y en uso.	Primer Eje Estratégico Objetivo General 1.1. Objetivo Específico 1.1.1. Línea de acción:	Objetivo 8 Meta 8.5. Garantizar trabajo decente y condiciones laborales justas.	Recursos Humanos

										1.1.1.20. Diseñar e implementar un sistema de mantenimiento de activos fijos en las instituciones y espacios públicos.	Objetivo 16 Meta 16.6.	
Llevar a cabo una cena navideña para los empleados del cabildo que fomente la integración y el agradecimiento institucional.	Cena navideña para empleados.	En el 2026 el ayuntamiento de Constanza organizará una cena navideña para 250 empleados.	-	-	-	Preparación y organización. Celebración Cena navideña	RD\$ 350,000.00	Planificación y logística. Ejecución del evento.	Número de empleados que asistieron.	Primer Eje Estratégico Objetivo General 1.1. Objetivo Específico 1.1.1. Línea de acción: 1.1.1.6. Fomentar la cultura de democracia, tolerancia y uso correcto del poder público, para generar una valoración positiva de la población sobre el servicio público.	Objetivo 8 Meta 8.8. Proteger los derechos laborales y promover condiciones de trabajo seguras. Objetivo 16 Meta 16.6.	Recursos Humanos
Destacar el compromiso y la dedicación de empleados sobresalientes mediante la entrega de certificados de reconocimiento para celebrar sus logros y motivar al equipo.	Reconociendo el Esfuerzo: Entrega de certificados de reconocimiento	En el 2026 el ayuntamiento de Constanza reconocerá a 10 empleados con certificados.	-	-	-	Identificación. Preparación y organización. Entrega de reconocimientos.	RD\$ 3,000.00	Identificación de empleados destacados. Elaboración y entrega de certificados.	Número de certificados entregados.	Primer Eje Estratégico Objetivo General 1.1. Objetivo Específico 1.1.1. Línea de acción: 1.1.1.7: Promover la continua capacitación de los servidores públicos para	Objetivo 4 Meta 4.4 Aumentar las habilidades técnicas y profesionales necesarias para el empleo. Objetivo 16 Meta 16.6.	Recursos Humanos

										dotarles de las competencias requeridas para una gestión que se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.		
Impulsar la participación ciudadana mediante la realización de foros en comunidades rurales y urbanas.	Foros de Consulta Ciudadana	En el 2026 el ayuntamiento de Constanza realizará 8 foros en comunidades rurales y urbanas.	Preparación y organización. Implementación y ejecución.	Preparación y organización. Implementación y ejecución.	Preparación y organización. Implementación y ejecución.	Preparación y organización. Implementación y ejecución.	RD\$ 200,000.00	Organización de foros. Convocatoria y ejecución. Recolección de datos.	Foros realizados.	Primer Eje Estratégico Objetivo General 1.1. Objetivo Específico 1.1.1. Línea de acción 1.3.1.2: Desarrollar y consolidar mecanismos de participación y veeduría social, sustentados en el acceso a la información pública, rendición de cuentas y evaluación y control de calidad de las políticas y servicios públicos.	Objetivo 16 Meta 16.7 Garantizar la toma de decisiones inclusivas, participativas y representativas. Objetivo 16 Meta 16.6.	Recursos Humanos
Establecer un mecanismo inclusivo de presupuestos participativos que permita a la ciudadanía	Implementación de Presupuestos Participativos	El ayuntamiento de Constanza priorizará y ejecutado proyectos con participación ciudadana.	Preparación y organización. Implementación y ejecución.				RD\$ n/a	Desarrollo del mecanismo participativo.	Proyectos ejecutados mediante participación.	Primer Eje Estratégico Objetivo General 1.1. Objetivo Específico 1.1.1.	Objetivo 16 Meta 16.6 Desarrollar instituciones eficaces, responsables y	Recursos Humanos

priorizar y decidir sobre proyectos comunitarios relevantes.								Ejecución de proyectos priorizados. Evaluación final.		Línea de acción 1.3.1.2: Desarrollar y consolidar mecanismos de participación y veeduría social, sustentados en el acceso a la información pública, rendición de cuentas y evaluación y control de calidad de las políticas y servicios públicos.	transparentes en todos los niveles.	
Potenciar las competencias de los regidores mediante una jornada de capacitación integral que promueva su capacidad para tomar decisiones efectivas y liderar iniciativas de desarrollo.	Talleres de Capacitación para Regidores	En el 2026 el ayuntamiento de Constanza capacitará a todos los regidores en gobernanza, planificación y gestión de proyectos.	Preparación y organización. Realización de Talleres	-	-	-	RD\$ 150,000.00	Diseño del programa de capacitación. Ejecución del taller. Entrega de certificados.	Regidores capacitados.	Primer Eje Estratégico Objetivo General 1.1. Objetivo Específico 1.1.1. Línea de acción: 1.1.1.7: Promover la continua capacitación de los servidores públicos para dotarles de las competencias requeridas para una gestión que se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.	Objetivo 4. Meta 4.4: Aumentar las habilidades técnicas y profesionales necesarias para el empleo. Objetivo 16 Meta 16.6 Desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles.	Recursos Humanos

Establecer comités de vigilancia ciudadana para promover la participación activa en la seguridad comunitaria.	Supervisión y Monitoreo Ciudadano	En el 2026 el ayuntamiento de Constanza formará 5 comités de vigilancia ciudadana.	Preparación y organización.	Plan de acción	Implementación y ejecución.	-	-	RD\$ 100,000.00	Convocatoria y formación de comités. Elaboración de cronogramas de supervisión.	Comités activos.	Primer Eje Estratégico Objetivo General 1.1. Objetivo Específico 1.1.1. Línea de acción 1.3.1.2: Desarrollar y consolidar mecanismos de participación y veeduría social, sustentados en el acceso a la información pública, rendición de cuentas y evaluación y control de calidad de las políticas y servicios públicos.	Objetivo 16 Meta 16.6 Desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles.	Recursos Humanos
---	--	--	-----------------------------	----------------	-----------------------------	---	---	-----------------	--	------------------	---	--	------------------

EJE 2: DESARROLLO SOCIAL, USO DEL TERRITORIO Y MOVILIDAD, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS.

LÍNEA ESTRATÉGICA		Municipio que fomenta el desarrollo social con una participación inclusiva de hombres, mujeres, jóvenes, niños, niñas y envejecientes.										
OBJETIVO ESTRATÉGICO:		Implementar programas de capacitación a favor de nuestros ciudadanos incentivando la cultura, el deporte, la educación, la salud preventiva; y acciones y proyectos que tomen en cuenta la igualdad de género brindando oportunidades interactivas entre la sociedad civil.										
Objetivo específico	Proyecto	Meta anual	Programación de Metas				Presupuesto	Actividades	Indicadores	Vinc. con la END	Vinc. con la ODS	Responsable
			Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sept	Oct - Dic						
Facilitar la movilidad de personas con discapacidad	Construcción de rampas para discapacitados, Sector	El ayuntamiento de Constanza fomentará la inclusión y accesibilidad	Diagnóstico.	Diseño de rampas.	50% construidas.	100% concluido.	RD\$143,000.00	Diseño y construcción de rampas accesibles.	Porcentaje de rampas construidas.	Segundo Eje Estratégico Objetivo General 2.3.	Objetivo 10: Reducción de las Desigualdad	Obras Públicas Municipales

mediante la construcción de rampas accesibles en puntos clave del Centro de la Ciudad.	Vulnerable 4%.	para personas con discapacidades mediante infraestructura adecuada.								Objetivo Específico 2.3.6. Línea de Acción: 2.3.6.1 - Promover la creación de infraestructura y logística de movilidad y desplazamiento para su uso efectivo por parte de las personas con discapacidad, acorde a las normas de accesibilidad universal	es. Meta: 10.2 - Potenciar la inclusión social, económica y política para todos.	
Mejorar las condiciones de la cancha del Barrio Las Flores para fomentar la práctica deportiva y la recreación de sus habitantes.	Remozamiento de cancha, Barrio Las Flores.	El ayuntamiento de Constanza fomentará el deporte y la recreación mediante la mejora de instalaciones deportivas.	Diagnóstico	Inicio de remozamiento.	80% avanzado.	Finalización total.	RD\$70,000.00	Reparación y pintura de la cancha.	Cancha remozada al 100%.	Primer Eje Estratégico Objetivo General 2.7. Objetivo Específico 2.7.1. Línea de Acción: 2.7.1.2 Expandir, diversificar y promover las facilidades para el ejercicio de la recreación física y el esparcimiento a lo largo del ciclo de vida, en colaboración con los gobiernos locales.	Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles. Meta: 11.7 Proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.	Obras Públicas Municipales
Promover la sana competencia y el	Torneo de softbol inter-	El ayuntamiento de Constanza	Enero a abril:	-	-	-	RD\$ 81,500.00	Organización del torneo,	Participación de equipos y	Primer Eje Estratégico	Objetivo 3:	Club Deportivo

deporte entre los barrios mediante la organización de un torneo de softbol inter-barrial.	barrial	realizará 48 juegos de eliminatoria y finalizar el torneo con lideratos premiados.	Juegos eliminat orios; abril: Premiac ión.					inscripción de equipos.	resultados del torneo.	Objetivo General 2.7. Objetivo Específico 2.7.1. Línea de Acción: 2.7.1.3 Fortalecer el sistema de organización de competencias deportivas a nivel escolar, local, regional y nacional, promoviendo la colaboración de las instancias públicas y privadas, así como el fortalecimiento y modernización de las federaciones y clubes deportivos.	Salud y Bienestar. Meta: 3.4 - Promover el bienestar mental y físico a través de actividades	Constanza
Fomentar la actividad física y el espíritu competitivo saludable entre los jugadores, fortaleciendo las relaciones comunitarias mediante la organización de un torneo deportivo de alto nivel.	Torneo de la Liga Extra-Vieja Doctor Gil	Organizar y premiar la liga con trofeos y medallas.	Inicio y entrega de premios.	-	-	-	RD\$ 16,000.00	Organizació n de partidos y promoción del torneo.	Número de participantes y premios entregados.	Primer Eje Estratégico Objetivo General 2.7. Objetivo Específico 2.7.1. Línea de Acción: 2.7.1.3 Fortalecer el sistema de organización de competencias deportivas a nivel escolar, local, regional y nacional, promoviendo la	Objetivo 3: Salud y Bienestar. Meta: 3.4 - Promover el bienestar mental y físico a través de actividades	Club Deportivo Constanza

										colaboración de las instancias públicas y privadas, así como el fortalecimiento y modernización de las federaciones y clubes deportivos.		
Organizar eventos deportivos inclusivos durante Semana Santa que impulsen la participación comunitaria y el entretenimiento sano.	Eventos deportivos Semana Santa	Realizar eventos en tres sectores con premios	-	Planeación de actividades. Ejecución de eventos.	-	-	RD\$ 36,000.00	Organización de actividades recreativas y deportivas.	Participación comunitaria.	Primer Eje Estratégico Objetivo General 2.7. Objetivo Específico 2.7.1. Línea de Acción: 2.7.1.3 Fortalecer el sistema de organización de competencias deportivas a nivel escolar, local, regional y nacional, promoviendo la colaboración de las instancias públicas y privadas, así como el fortalecimiento y modernización de las federaciones y clubes deportivos.	Objetivo 3: Salud y Bienestar. Meta: 3.4 - Promover el bienestar mental y físico a través de actividades	Organización Comunitaria
Realizar un torneo competitivo de softbol que integre a jugadores de	Torneo de Softbol Clase A y B	Organizar y premiar dos categorías del torneo.	-	Inicio de juegos y premiación.	-	-	RD\$ 37,000.00	Planeación y ejecución del torneo.	Participación de equipos y resultados.	Primer Eje Estratégico Objetivo General 2.7. Objetivo	Objetivo 3: Salud y Bienestar. Meta: 3.4 -	Club Deportivo Constanza

distintos niveles en un entorno de respeto y profesionalismo.										Específico 2.7.1. Línea de Acción: 2.7.1.3 Fortalecer el sistema de organización de competencias deportivas a nivel escolar, local, regional y nacional, promoviendo la colaboración de las instancias públicas y privadas, así como el fortalecimiento y modernización de las federaciones y clubes deportivos.	Promover el bienestar mental y físico a través de actividades	
Llevar a cabo un torneo de baloncesto superior que destaque el talento local y promueva el deporte como herramienta de desarrollo.	Torneo de Baloncesto Superior Copa Ayuntamiento Municipal.	El ayuntamiento de Constanza realizará 36 jornadas y premiar los mejores equipos.	-	-	Desarrollo de jornadas y premiación.	-	RD\$ 190,000.00	Organización y desarrollo del torneo.	Ejecución del evento y resultados.	Primer Eje Estratégico Objetivo General 2.7. Objetivo Específico 2.7.1. Línea de Acción: 2.7.1.3 Fortalecer el sistema de organización de competencias deportivas a nivel escolar, local, regional y nacional, promoviendo la colaboración de las instancias públicas y privadas, así como	Objetivo 3: Salud y Bienestar. Meta: 3.4 - Promover el bienestar mental y físico a través de actividades	Multiuso Municipal

										el fortalecimiento y modernización de las federaciones y clubes deportivos.		
Fomentar el desarrollo integral, la inclusión y el bienestar de los niños como base para su crecimiento personal y social.	Actividad para el Día de Reyes	Organizar actividades recreativas para niños el 6 de enero.	Planeación de actividades. Ejecución de eventos.	-	-	-	RD\$ 78,000.00	Cantidad de niños participante, distribución de regalos y actividades culturales.	Número de niños beneficiados.	Segundo Eje Estratégico Objetivo General 2.3. Objetivo Específico 2.3.4. Línea de Acción: 2.3.4.9: Crear espacios para el sano esparcimiento, el desarrollo personal y la construcción progresiva de ciudadanía de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mediante la acción coordinada de los gobiernos central y local.	Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades. Meta: 10.2 - Potenciar la inclusión social, económica y política para todos.	Depto. o. Niñez Ayuntamiento Municipal
Promover el aprendizaje y el desarrollo personal en diversos sectores de la comunidad a través de la organización de conferencias educativas sobre temas relevantes, con el objetivo de	Conferencias educativas	El ayuntamiento de Constanza realizará 4 conferencias educativas con refrigerio en el mes febrero.	Planeación de temas. Inicio de charlas.	-	-	-	RD\$ 16,000.00	Planificación y ejecución de charlas educativas.	Cantidad de conferencias realizadas.	Segundo Eje Estratégico Objetivo General 2.1. Objetivo Específico 2.1.1. Línea de Acción: 2.1.1.9: Fomentar una cultura de investigación y	Objetivo 4: Educación de Calidad. Meta: 4.7. Educación para la ciudadanía global y el desarrollo sostenible.	Depto. Niñez Ayuntamiento Municipal

fortalecer la formación y el acceso al conocimiento.										desarrollo de la creatividad desde la enseñanza básica y media.		
Contribuir al bienestar físico y emocional de las comunidades mediante el fortalecimiento de la salud, la educación y el acceso a recursos básicos.	Conferencia educativa Día Internacional de la Mujer.	El ayuntamiento de Constanza realizará 1 conferencia y jornada médica.	Planeación. Ejecución de la conferencia.	-	-	-	RD\$ 7,000.00	Organización de la conferencia.	Participación de asistentes y personal médico. Evaluaciones.	Segundo Eje Estratégico Objetivo General 2.3. Objetivo Específico 2.3.1. Línea de Acción: 2.3.1.7: Concienciar sobre la igualdad de derechos y la equidad de género para construir una imagen revalorizada del aporte de la mujer a la economía y la sociedad que supere los estereotipos tradicionalmente asignados a hombres y mujeres, utilizando espacios y actividades desarrollados por escuelas, gobiernos municipales y organizaciones de la sociedad civil.	Objetivo 5: Igualdad de Género. Meta: 5.5: Garantizar la plena participación de las mujeres en la toma de decisiones.	Depto. Niñez Ayuntamiento Municipal
Promover el	Conferencias	El ayuntamiento	-	Planeaci	-	-	RD\$	Planificació	Cantidad de	Segundo Eje	Objetivo 4:	Depto. Niñez

aprendizaje y el desarrollo personal en diversos sectores de la comunidad a través de la organización de conferencias educativas sobre temas relevantes, con el objetivo de fortalecer la formación y el acceso al conocimiento.	educativas	de Constanza realizará 4 conferencias educativas con refrigerio en el mes abril.		ón de temas. Inicio de charlas..			16,000.00	n y ejecución de charlas educativas.	conferencias realizadas.	Estratégico Objetivo General 2.1. Objetivo Específico 2.1.1. Línea de Acción: 2.1.1.9: Fomentar una cultura de investigación y desarrollo de la creatividad desde la enseñanza básica y media.	Educación de Calidad. Meta: 4.7. Educación para la ciudadanía global y el desarrollo sostenible.	Ayuntamiento Municipal
Sensibilizar a la sociedad sobre los derechos de los niños y fomentar acciones colectivas para su protección y desarrollo integral.	Tarde de dulces y charla educativa	El ayuntamiento de Constanza realizará 1 actividad en sectores de escasos recursos en el mes de mayo.	-	Planeación de actividades. Ejecución en la comunidad de Los Gajos.	-	-	RD\$ 15,000.00	Actividades recreativas y charla.	Cantidad de asistentes y dulces entregados.	Segundo Eje Estratégico Objetivo General 2.3. Objetivo Específico 2.3.4. Línea de Acción: 2.3.4.9: Crear espacios para el sano esparcimiento, el desarrollo personal y la construcción progresiva de ciudadanía de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mediante la acción coordinada de los gobiernos central y local.	Objetivo 4: Educación de Calidad. Meta 4.7: Educación inclusiva y equitativa para el desarrollo sostenible. Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades. Meta: 10.2 - Potenciar la inclusión social, económica y política para todos.	Depto. Niñez Ayuntamiento Municipal

Fortalecer la equidad y la calidad educativa mediante iniciativas que garanticen el acceso a herramientas necesarias para el aprendizaje.	Tarde de dulces y charla educativa.	Promover la lucha contra el trabajo infantil en sectores vulnerables en el mes de junio	-	Planeación de actividades. Ejecución.	-	-	RD\$ 21,000.00	Actividades recreativas y charla.	Participación y satisfacción de los asistentes.	Segundo Eje Estratégico Objetivo General 2.3. Objetivo Específico 2.3.4. Línea de Acción: 2.3.4.9: Crear espacios para el sano esparcimiento, el desarrollo personal y la construcción progresiva de ciudadanía de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mediante la acción coordinada de los gobiernos central y local.	Objetivo 4: Educación de Calidad. Meta 4.7: Educación inclusiva y equitativa para el desarrollo sostenible. Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades. Meta: 10.2 - Potenciar la inclusión social, económica y política para todos.	Depto. Niñez Ayuntamiento Municipal
Promover el desarrollo social, cultural y educativo en diversos momentos del año, fortaleciendo los lazos comunitarios y el crecimiento colectivo.	Entrega de útiles escolares	El ayuntamiento de Constanza distribuirá útiles escolares a niños de escasos recursos.	-	-	Planeación de compras Entrega de útiles.	-	RD\$ 50,000.00	Compra y distribución de materiales escolares.	Número de niños beneficiados.	Segundo Eje Estratégico Objetivo General 2.3. Objetivo Específico 2.3.2. Línea de Acción: 2.3.2.1: Promover la	Objetivo 4: Educación de Calidad. Meta 4.1: Asegurar que todos los niños completen una educación	Depto. Niñez Ayuntamiento Municipal

										equidad educativa a través del apoyo a las familias más vulnerables, en especial las de jefatura femenina y a estudiantes en condiciones de desventaja, para asegurar su permanencia y progresión en el sistema educativo.	primaria y secundaria de calidad.	
Estimular la creatividad, las habilidades prácticas y el desarrollo personal en niños y jóvenes a través de actividades innovadoras y participativo.	Campamento de verano	El ayuntamiento de Constanza organizará actividades recreativas y educativas durante el verano.	-	-	Planeación. Ejecución del campamento.	-	RD\$ 20,000.00	Organización de actividades recreativas y educativas.	Número de participantes y actividades realizadas.	Primer Eje Estratégico Objetivo General 2.7. Objetivo Específico 2.7.1. Línea de Acción: 2.7.1.2: Expandir, diversificar y promover las facilidades para el ejercicio de la recreación física y el esparcimiento a lo largo del ciclo de vida, en colaboración con los gobiernos locales	Objetivo 4: Educación de calidad Meta: 4.7: Promover actividades que fortalezcan el aprendizaje integral y sostenible.	Depto. Niñez Ayuntamiento Municipal
Promover el aprendizaje y el desarrollo Número de asistentes y temas cubiertos.personal en diversos sectores de la	Conferencias educativas	4 conferencias educativas en centros educativos en el mes de septiembre.	-	-	Planeación de temas. Inicio de charlas.	-	RD\$ 16,000.00	Planificación y ejecución de charlas educativas.	Cantidad de conferencias realizadas.	Segundo Eje Estratégico Objetivo General 2.1. Objetivo Específico 2.1.1.	Objetivo 4: Educación de Calidad. Meta: 4.7. Educación para la ciudadanía	Depto. Niñez Ayuntamiento Municipal

comunidad a través de la organización de conferencias educativas sobre temas relevantes, con el objetivo de fortalecer la formación y el acceso al conocimiento.										Línea de Acción: 2.1.1. 9 Fomentar una cultura de investigación y desarrollo de la creatividad desde la enseñanza básica y media.	global y el desarrollo sostenible.	
Fortalecer los valores de solidaridad, inclusión y convivencia mediante iniciativas que atiendan las necesidades de los más vulnerables.	Taller de bisutería infantil	El ayuntamiento de Constanza organizará un taller de bisutería para niños.	-	-	Planeación. Ejecución del taller.	-	RD\$ 10,000.00	Ejecución del taller.	Participación infantil y productos elaborados.	Segundo Eje Estratégico Objetivo General 2.3. Objetivo Específico 2.3.4. Línea de Acción: 2.3.2.4: Crear espacios para el sano esparcimiento, el desarrollo personal y la construcción progresiva de ciudadanía de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mediante la acción coordinada de los gobiernos central y local.	Objetivo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico. Meta: 8.6 - Reducir la proporción de jóvenes sin empleo ni formación.	Depto. Niñez Ayuntamiento Municipal
Promover el aprendizaje y el desarrollo personal en diversos sectores de la comunidad a	Conferencias educativas	El ayuntamiento de Constanza realizará 4 conferencias educativas en centros	-	-	Planeación de temas. Inicio de		RD\$ 16,000.00	Planificación y ejecución de charlas educativas.	Número de asistentes y temas cubiertos.	Segundo Eje Estratégico Objetivo General 2.1. Objetivo	Objetivo 4: Educación de Calidad. Meta: 4.7. Educación	Depto. Niñez Ayuntamiento Municipal

través de la organización de conferencias educativas sobre temas relevantes, con el objetivo de fortalecer la formación y el acceso al conocimiento.		educativos en el mes de noviembre.				charlas.				Específico 2.1.1. Línea de Acción: 2.1.1. 9 Fomentar una cultura de investigación y desarrollo de la creatividad desde la enseñanza básica y media.	para la ciudadanía global y el desarrollo sostenible.	
Garantizar el acceso a recursos esenciales y oportunidades que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las comunidades más necesitadas.	Cena navideña para niños de escasos recursos.	El ayuntamiento de Constanza organizará 1 cena navideña para niños vulnerables.	-	-	-	Planeación de actividades. Ejecución del evento.	RD\$ 30,000.00	Organización y distribución de la cena.	Número de niños beneficiados.	Segundo Eje Estratégico Objetivo General 2.3. Objetivo Específico 2.3.4. Línea de Acción: 2. 3.4.9: Crear espacios para el sano esparcimiento, el desarrollo personal y la construcción progresiva de ciudadanía de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mediante la acción coordinada de los gobiernos central y local.	Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades. Meta 10.2: Potenciar la inclusión social, económica y política para todos.	Depto. Niñez Ayuntamiento Municipal
Reconocer y destacar a jóvenes del municipio de Constanza que han contribuido significativamente al desarrollo	Premio Municipal de la Juventud Constanza 2026.	Reconocimiento a jóvenes destacados en diversas áreas del municipio en el mes de enero.	Ejecución del evento.	-	-	-	RD\$ 412,000.00	Organización y entrega de premios.	Participación juvenil y premios otorgados.	Segundo Eje Estratégico Objetivo General 2.3. Objetivo Específico 2.3.4.	Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades.	Departamento de Juventud

comunitario, incentivando su participación activa en diversas áreas.											Línea de Acción: 2. 3.4.9: Crear espacios para el sano esparcimiento, el desarrollo personal y la construcción progresiva de ciudadanía de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mediante la acción coordinada de los gobiernos central y local.	Meta 10.2: Potenciar la inclusión social, económica y política para todos.	
Proporcionar un espacio inclusivo para que los jóvenes expresen sus ideas, inquietudes y propuestas sobre temas de interés comunitario.	Foro “Escuchemos a la Juventud”	Espacio de diálogo en el mes de febrero para que los jóvenes expresen sus opiniones y propuestas. Refrigerio.	Planeación. Ejecución del foro.	-	-	-	RD\$ 12,500.00	Organización del foro.	Asistentes y propuestas presentadas.	Segundo Eje Estratégico Objetivo General 2.3. Objetivo Específico 2.3.4. Línea de Acción: 2. 3.4.9: Crear espacios para el sano esparcimiento, el desarrollo personal y la construcción progresiva de ciudadanía de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mediante la acción coordinada de los gobiernos central y local.	Objetivo 4. Educación de Calidad. Meta: 4.7. Educación para la ciudadanía global y el desarrollo sostenible. Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Meta 16.7: Garantizar la toma de decisiones inclusivas, participativas y		Departamento de Juventud

											representati vas en todos los niveles.	
Capacitar a jóvenes del municipio de Constanza en la estructuración y funcionamiento del Ayuntamiento Juvenil, promoviendo su involucramiento en los procesos de gobernanza local.	Taller sobre “Conformación del Ayuntamiento Juvenil”	Formación dirigida a jóvenes interesados en integrarse al ayuntamiento juvenil. A realizarse en el mes de marzo. Refrigerio.	Ejecución del foro.	-	-	-	RD\$ 12,500.00	Planeación.	Participación y resultados.	Segundo Eje Estratégico Objetivo General 2.3. Objetivo Específico 2.3.4. Línea de Acción: 2. 3.4.9: Crear espacios para el sano esparcimiento, el desarrollo personal y la construcción progresiva de ciudadanía de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mediante la acción coordinada de los gobiernos central y local.	Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Meta 16.6: Desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles.	Departamento de Juventud
Facilitar un proceso electoral que permita a los jóvenes elegir a sus representantes de manera democrática y participativa dentro del Ayuntamiento Juvenil.	Elecciones del Ayuntamiento Juvenil	Proceso democrático para elegir a los representantes juveniles en el mes de abril.	-	Planeación.	-	-	RD\$ 15,000.00	Organización de las elecciones.	Número de participantes.	Segundo Eje Estratégico Objetivo General 2.3. Objetivo Específico 2.3.4. Línea de Acción: 2. 3.4.9: Crear espacios para el sano esparcimiento, el desarrollo	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Meta 16.7: Garantizar la toma de decisiones inclusivas, participativas y representati	Departamento de Juventud. Junta Electoral Juvenil.

										personal y la construcción progresiva de ciudadanía de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mediante la acción coordinada de los gobiernos central y local.	vas en todos los niveles.	
Impulsar el liderazgo entre los jóvenes, fortaleciendo su capacidad para influir positivamente en su comunidad y liderar iniciativas locales.	Charla sobre “Liderazgo Juvenil”	Taller para desarrollar habilidades de liderazgo y formar futuros líderes comunitarios. A realizarse en el mes de mayo.	-	Planeación. Ejecución.	-	-	Sin costo especificado	Ejecución de la charla.	Número de participantes.	Segundo Eje Estratégico Objetivo General 2.3. Objetivo Específico 2.3.4. Línea de Acción: 2. 3.4.9: Crear espacios para el sano esparcimiento, el desarrollo personal y la construcción progresiva de ciudadanía de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mediante la acción coordinada de los gobiernos central y local.	Objetivo 4: Educación de Calidad. Meta 4.4: Aumentar las habilidades técnicas y profesionales necesarias para el empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	Departamento de Juventud
Fomentar la participación de jóvenes en actividades de voluntariado y en el fortalecimiento	Charla sobre “Voluntariado y Rescate de Instituciones	Sesión para fomentar el voluntariado y la recuperación de organizaciones	-	Planeación. Ejecución.	-	-	Sin costo especificado	Organización y realización de la charla.	Asistentes y resultados.	Segundo Eje Estratégico Objetivo General 2.3. Objetivo	Objetivo 4. Educación de Calidad. Meta: 4.7. Educación	Departamento de Juventud

de instituciones juveniles locales como motores de desarrollo comunitario.	Juveniles”.	juveniles. A realizarse en el mes de junio.								Específico 2.3.4. Línea de Acción: 2. 3.4.9: Crear espacios para el sano esparcimiento, el desarrollo personal y la construcción progresiva de ciudadanía de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mediante la acción coordinada de los gobiernos central y local.	para la ciudadanía global y el desarrollo sostenible. Objetivo 17: Alianzas para Lograr los Objetivos. Meta 17.17: Fomentar alianzas eficaces entre los sectores público, privado y civil.	
Concienciar a los jóvenes sobre los efectos negativos del uso excesivo de dispositivos móviles, promoviendo un equilibrio saludable en su vida diaria.	Charla sobre la Nomofobia	Conferencia educativa sobre el impacto del uso excesivo de dispositivos móviles. A realizarse en el mes de julio.	-	-	Planeación. Ejecución.	-	Sin costo especificado	Organización y realización de la charla.	Asistentes y resultados.	Segundo Eje Estratégico Objetivo General 2.1. Objetivo Específico 2.1.1. Línea de Acción: 2.1.9: Fomentar una cultura de investigación y desarrollo de la creatividad desde la enseñanza básica y media.	Objetivo 4. Educación de Calidad. Meta: 4.7. Educación para la ciudadanía global y el desarrollo sostenible.	Departamento de Juventud
Organizar actividades culturales, educativas y recreativas para	Celebración del Día Internacional de la Juventud.	Actividades conmemorativas y entrega de reconocimientos a jóvenes	-	-	Planeación de actividades.	-	RD\$ 30,000.00	Actividades recreativas y educativas.	Participación juvenil.	Segundo Eje Estratégico Objetivo General 2.3.	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.	Departamento de Juventud

celebrar el papel fundamental de la juventud en el desarrollo del municipio.	.	destacados. A realizarse en el mes de agosto			Ejecución del evento.					Objetivo Específico 2.3.4. Línea de Acción: 2. 3.4.9: Crear espacios para el sano esparcimiento, el desarrollo personal y la construcción progresiva de ciudadanía de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mediante la acción coordinada de los gobiernos central y local.	Meta 16.7: Garantizar la toma de decisiones inclusivas, participativas y representativas en todos los niveles.	
Sensibilizar a los jóvenes sobre los riesgos del consumo de drogas, fomentando estilos de vida saludables y libres de adicciones.	Charla “No a la Droga”	Campana de sensibilización sobre los efectos del consumo de drogas. A realizarse en el mes de septiembre. Refrigerio.	-	-	Planeación. Ejecución.	-	RD\$ 12,500.00	Organización y realización de la charla.	Asistentes y resultados.	Segundo Eje Estratégico Objetivo General 2.3. Objetivo Específico 2.3.4. Línea de Acción: 2. 3.4.9: Crear espacios para el sano esparcimiento, el desarrollo personal y la construcción progresiva de ciudadanía de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mediante la acción coordinada de los	Objetivo 4. Educación de Calidad. Meta: 4.7. Educación para la ciudadanía global y el desarrollo sostenible. Objetivo 3: Salud y Bienestar. Meta 3.5: Fortalecer la prevención y el tratamiento de la adicción a	Departamento de Juventud

										gobiernos central y local.	sustancias, incluido el abuso de drogas.	
Educación a los jóvenes sobre la prevención de enfermedades de transmisión sexual, promoviendo prácticas responsables en su vida personal.	Charla sobre “Enfermedades de Transmisión Sexual”	Información y prevención de enfermedades venéreas. A realizarse en el mes de octubre.	-	-	-	Planeación. Ejecución de la charla.	Sin costo especificado	Organización y realización de la charla.	Asistentes y resultados.	Segundo Eje Estratégico Objetivo General 2.2. Objetivo Específico 2.1.1. Línea de Acción: 2.2.1.2: Fortalecer los servicios de salud colectiva relacionados con los eventos de cada ciclo de vida, en colaboración con las autoridades locales y las comunidades, con énfasis en salud sexual y reproductiva atendiendo las particularidades de cada sexo, prevención de embarazos en adolescentes, prevención de enfermedades transmisibles (tuberculosis, dengue, malaria, VIH y SIDA, entre otras), crónicas (hipertensión, diabetes,	Objetivo 4. Educación de Calidad. Meta: 4.7. Educación para la ciudadanía global y el desarrollo sostenible. Objetivo 3: Salud y Bienestar. Meta 3.7: Asegurar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva.	Departamento de Juventud. Sector Salud.

										cardiovasculares, obesidad, entre otras) y catastróficas (cáncer de mama, cérvix y próstata, entre otras), así como el fomento de estilos de vida saludables garantizando el acceso a la población vulnerable y en pobreza extrema.		
Capacitar a los jóvenes de Constanza en los principios del municipalismo, destacando su papel fundamental en la gestión participativa y en el impulso de iniciativas para el desarrollo sostenible del municipio.	Taller sobre Juventud Municipalista	Formación en el rol de los jóvenes en la municipalidad; incluye refrigerio y reconocimiento de participación. A realizarse en el mes de noviembre.	-	-	-	Planeación. Ejecución del taller.	RD\$ 25,000.00	Organización y realización del taller.	Asistentes y resultados.	Segundo Eje Estratégico Objetivo General 2.3. Objetivo Específico 2.3.4. Línea de Acción: 2. 3.4.9: Crear espacios para el sano esparcimiento, el desarrollo personal y la construcción progresiva de ciudadanía de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mediante la acción coordinada de los gobiernos central y local.	Objetivo 4. Educación de Calidad. Meta: 4.7. Educación para la ciudadanía global y el desarrollo sostenible.	Departamento de Juventud
Planificar y estructurar un	Organización del	Inicio de la planificación y	-	-	-	Organización.	Sin costo especificado	Organización.	Organización.	Segundo Eje Estratégico	Objetivo 16: Paz,	Departamento de Juventud

presupuesto adecuado para la edición 2026 del Premio Municipal de la Juventud en Constanza, garantizando su continuidad y éxito.	Presupuesto para el Premio Municipal 2026.	estimación presupuestaria para el próximo año.				Planeación de actividades.			Planeación de actividades.	Objetivo General 2.3. Objetivo Específico 2.3.4. Línea de Acción: 2. 3.4.9: Crear espacios para el sano esparcimiento, el desarrollo personal y la construcción progresiva de ciudadanía de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mediante la acción coordinada de los gobiernos central y local.	Justicia e Instituciones Sólidas. Meta 16.6: Desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles	
Optimizar la seguridad vial y la organización del tránsito en el municipio	Señalización vial vertical y horizontal en Constanza	Instalar señalización vertical y horizontal en las principales calles del centro de Constanza	: Diagnóstico y diseño	. 50% ejecución	80% ejecución	100% concluido.	RD\$6,000,000.00	Estudio de tránsito, diseño, adquisición e instalación de señalizaciones.	% de calles señalizadas	END 2.3.6 – Movilidad y ordenamiento territorial	. ODS 9: Industria, innovación e infraestructura	Dirección de Obras Públicas Municipales
Mejorar el drenaje pluvial y evitar inundaciones en la vía principal	Construcción de alcantarilla frente a Vegefruit, Arroyo Arriba	Construir una alcantarilla en la zona frente a Vegefruit	Mar: Estudios técnicos	Construcción	100% ejecución		RD\$200,000.00	Diseño, construcción y supervisión de la alcantarilla	Alcantarillas construidas	END 2.3.6 – Infraestructura resiliente	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura	Obras Públicas Municipales
Incrementar la	Encementad	Encementar el	Prepara	50%	100%		RD\$150,000	Acondicio	Metros	END 2.4 –	ODS 11:	Obras

accesibilidad en zonas rurales	o del Callejón de Quique, El Cercado	callejón de Quique en su totalidad	ción del terreno	ejecución	concluido		.00	namiento, vaciado de concreto y supervisión	lineales encementados	Desarrollo territorial	Ciudades y comunidades sostenibles	Públicas Municipales
Mejorar el drenaje pluvial y evitar inundaciones en la vía principal	Construcción de alcantarilla frente a Vegefruit, Arroyo Arriba	Construir una alcantarilla en la zona frente a Vegefruit	Mar: Estudios técnicos	Construcción	100% ejecución		RD\$200,000.00	Diseño, construcción y supervisión de la alcantarilla	Alcantarillas construidas	END 2.3.6 – Infraestructura resiliente	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura	Obras Públicas Municipales
Incrementar la accesibilidad en zonas rurales	Encementado del Callejón de Quique, El Cercado	Encementar el callejón de Quique en su totalidad	Preparación del terreno	50% ejecución	100% concluido		RD\$150,000.00	Acondicionamiento, vaciado de concreto y supervisión	Metros lineales encementados	END 2.4 – Desarrollo territorial	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	Obras Públicas Municipales
Mejorar la infraestructura vial en comunidades rurales	Encementado en Sector La Mina, El Cercado	Encementar calles principales en La Mina	Preparación 40% ejecución		80% ejecución	100% concluido	RD\$381,365.00	Nivelación, encementado y supervisión	Calles encementadas	END 2.4 – Desarrollo territorial	ODS 9: Infraestructura resiliente	Obras Públicas Municipales
Mejorar el drenaje pluvial y evitar inundaciones en la vía principal	Construcción de alcantarilla frente a Vegefruit, Arroyo Arriba	Construir una alcantarilla en la zona frente a Vegefruit		Estudios técnicos	Construcción	100% ejecución	RD\$200,000.00	Diseño, construcción y supervisión de la alcantarilla	Alcantarillas construidas	END 2.3.6 – Infraestructura resiliente	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura	Obras Públicas Municipales
Aumentar la conectividad barrial	Encementado Canal de Maldonado, El Chorro	Encementar los tramos principales del canal en El Chorro	Estudios técnicos	50% ejecución	100% concluido		RD\$507,768.00	Limpieza, vaciado de concreto y canalización	% del canal encementado	END 2.3.6 – Ordenamiento territorial	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	Obras Públicas Municipales
Mejorar la accesibilidad	Encementado en Sector	Encementar calles	Preparación	60% ejecución	100% concluido		RD\$382,136.00	Acondicionamiento,	Calles encementada	END 2.4 – Desarrollo	ODS 9: Infraestruct	Obras Públicas

comunitaria	Los Pitina, El Cercado	principales en Los Pitina		ón	do			encementa do y supervisió n	s	territorial	ura resiliente	Municipales
Mejorar la accesibilidad en comunidades rurales	Encementad o en Progreso de Maldonado, El Cercado	Encementar calles del Progreso de Maldonado	Prepara ción		100% ejecuci ón		RD\$70,000. 00	Vaciado de concreto y supervisió n	Calles encementada s	END 2.4 – Desarrollo territorial	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	Obras Públicas Municipales
Fortalecer la conectividad vial y la seguridad comunitaria	Construcció n del Puente en Barrio Puerto Rico, Arroyo Arriba	Construir un puente vehicular y peatonal en Barrio Puerto Rico	Estudio s técnicos	Inicio de constru cción	70% avance	100% conclui do	RD\$800,000 .00	Estudios de suelo, diseño, construcción y supervisió n	Puentes construidos	END 2.4 – Infraestructura para el desarrollo territorial	ODS 9: Infraestruct ura resiliente	Obras Públicas Municipales

EJE 2: DESARROLLO SOCIAL, USO DEL TERRITORIO Y MOVILIDAD, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS.

LÍNEA ESTRATÉGICA:		Municipio que garantiza los servicios básicos e infraestructuras de calidad, con una estructura vial ordenada y un ordenamiento territorial adecuado.										
OBJETIVO ESTRATÉGICO I:		Crear un programa de gestión y cooperación entre el gobierno central, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para propulsar el desarrollo social de nuestro municipio y garantizar a los munícipes servicios de calidad en el ámbito educativo, de salud y de otros servicios básicos.										
OBJETIVO ESTRATEGICO II:		Implementar un programa de gestión para formular un Plan de Ordenamiento territorial y un Plan Vial para el Ordenamiento del Tránsito Vehicular y Peatonal.										
Objetivo específico	Proyecto	Meta anual	Programación de Metas				Presupuesto	Actividades	Indicadores	Vinc. con la END	Vinc. con la ODS	Responsable
			Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sept	Oct - Dic						
Garantizar un acceso seguro y funcional mediante el mejoramiento estructural de las vías principales.	Encache y mampostería de piedra, Calle Principal, Colonia Japonesa.	El ayuntamiento garantizará el mejoramiento estructural de la vía para garantizar acceso seguro y funcionalidad	Levanta miento técnico.	50% ejecutad o.	80% complet ado.	Finaliza ción total.	RD\$635,206.0 0	Construcció n y mejora de estructuras de piedra.	Obra terminada.	Segundo Eje Estratégico Objetivo General 2.4. Objetivo Específico 2.4.1. Línea de Acción: 2.4.1.3: Diseñar e implementar un Plan de	Objetivo 9: Industria, Innovación e Infraestructu ra. Meta 9.1: Desarrollar infraestructu ras de calidad,	Obras Públicas Municipales

										Ordenamiento Territorial que facilite la gestión integral de riesgos, regule el uso del suelo e incentive el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, a partir de las potencialidades que presentan las grandes regiones estratégicas de planificación del desarrollo.	fiables, sostenibles para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano.	
Incrementar la accesibilidad y mejorar la infraestructura urbana en el sector para fomentar la movilidad inclusiva.	Construcción de aceras y contenes, Barrio Nuevo (Matadero Viejo), Sector El Cercado.	El gobierno local incrementará la accesibilidad y mejorar la infraestructura urbana en el sector.	Diagnóstico inicial.	30% ejecutado.	75% completado.	Culminación de la obra.	RD\$348,000.00	Diseño y construcción de aceras y contenes.	Obra terminada.	Segundo Eje Estratégico Objetivo General: 2.5. Objetivo Específico: 2.5.1. Línea de Acción 2.5.1.2: Elevar la calidad del entorno y el acceso a servicios básicos e infraestructura comunitaria en aquellos asentamientos susceptibles de mejoramiento.	Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles. Meta 11.1: Garantizar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, y mejorar los barrios marginales.	Obras Públicas Municipales
Mejorar la infraestructura vial para asegurar accesibilidad y	Construcción de aceras, contenes y encementado	Mejora de la infraestructura vial para garantizar	25% inicial.	50% completado.	75% ejecutado.	100% concluido.	RD\$50,000.00	Ejecución de mejoras en infraestructura	Porcentaje de obra completada.	Segundo Eje Estratégico Objetivo General: 2.5.	Objetivo 11: Ciudades y Comunidades	Obras Públicas Municipales

bienestar en la comunidad.	de callejón, en Santiago Apóstol.	accesibilidad y bienestar.						ra vial.		Objetivo Específico: 2.5.1. Línea de Acción 2.5.1.2: Elevar la calidad del entorno y el acceso a servicios básicos e infraestructura comunitaria en aquellos asentamientos susceptibles de mejoramiento.	s Sostenibles. Meta 11.1: Garantizar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, y mejorar los barrios marginales.	
Promover la urbanización sostenible mediante el incremento del acceso peatonal.	Construcción de aceras, contenes y encementado de callejón, Barrio Los Prikis.	Incrementar el acceso peatonal y mejorar la urbanización.	Planificación.	40% avanzado.	70% ejecutado.	Culminación.	RD\$100,000.00	Ejecución de mejoras en infraestructura vial.	Porcentaje de obra completada.	Segundo Eje Estratégico Objetivo General: 2.5. Objetivo Específico: 2.5.1. Línea de Acción 2.5.1.2: Elevar la calidad del entorno y el acceso a servicios básicos e infraestructura comunitaria en aquellos asentamientos susceptibles de mejoramiento.	Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles. Meta 11.1: Garantizar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, y mejorar los barrios marginales.	Obras Públicas Municipales
2.6.1. Crear, mejorar y acondicionar infraestructuras municipales	Construcción y habilitación del Centro Municipal de Servicios	Construir y habilitar el 100% del Centro	Diseño arquitectónico y	50% ejecutado.	80% completado.	Finalización total.	RD\$1,957,470.00	Construcción del edificio único que alojará la	Centro Municipal de Servicios Comunitarios, Emergencias	Objetivo General 2.6 Objetivo Específico 2.6.1 Línea de Acción	Meta 11.5: Reducir significativamente el impacto de	Obras Públicas Municipales

destinadas al desarrollo comunitario, la gestión de emergencias, el rescate y el fortalecimiento de la juventud.	Comunitarios, Emergencias y Juventud (un solo local que albergará la Cruz Roja, Defensa Civil, Unidad de Protección y Rescate y la Casa de la Juventud).	Municipal de Servicios Comunitarios, Emergencias y Juventud durante el año 2026.	levantamiento o técnico					Cruz Roja, Defensa Civil, Unidad de Protección y Rescate y Casa de la Juventud. Adecuación de espacios operativos y formativos. Instalación de sistemas básicos para emergencias, formación y operación institucional.	y Juventud construido y habilitado. Obra terminada.	2.6.1.5: Crear o acondicionar espacios municipales para el desarrollo de actividades socio comunitarias, institucionales y de atención pública.	desastres y fortalecer la capacidad institucional. Meta 11.7: Garantizar acceso a espacios públicos seguros e inclusivos.	
Fortalecer la conectividad entre comunidades rurales y urbanas a través de nuevas vías de calidad.	Reparación de caminos vecinales, en el municipio de Constanza	Mejorar la conectividad entre comunidades rurales y urbanas.	Identificación de rutas.	Inicio de reparaciones.	70% avanzado.	Finalización total.	RD\$450,000.00	Mantenimiento y reparación de caminos.	Número de kilómetros reparados.	Segundo Eje Estratégico Objetivo General 2.4. Objetivo Específico 2.4.2. Línea de Acción: 2.4.2.2: Aumentar el gasto social en educación, salud y servicios comunitarios en las zonas rurales, así como las inversiones en infraestructura productiva y aquellas que faciliten la	Objetivo 9: Industria, Innovación e Infraestructura. Meta 9.1: Desarrollar infraestructuras de calidad, fiables, sostenibles y resilientes para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano.	Obras Públicas Municipales

										integración urbano-rural y regional.		
Aumentar la seguridad y la calidad de vida de los residentes mediante la optimización de las vías urbanas.	Encementado de calles y callejones en el Sector La Joya.	Incrementar la seguridad y calidad de vida de los residentes mediante mejores vías urbanas.	Identificación de rutas.	Inicio de reparaciones.	70% avanzado.	Finalización total.	RD\$350,000.00	Mejoras en las vías de acceso.	Obra terminada.	Segundo Eje Estratégico Objetivo General: 2.5. Objetivo Específico: 2.5.1. Línea de Acción 2.5.1.2: Elevar la calidad del entorno y el acceso a servicios básicos e infraestructura comunitaria en aquellos asentamientos susceptibles de mejoramiento.	Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles. Meta 11.1: Garantizar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, y mejorar los barrios marginales.	Obras Públicas Municipales
Implementar obras para mejorar la infraestructura básica y garantizar la seguridad vial en el municipio.	Construcción de aceras, contenes y badenes en el municipio de Constanza.	El ayuntamiento garantizará el mejoramiento de la infraestructura básica y la seguridad vial en el municipio.	Levantamiento técnico.	Inicio de trabajos.	50% completado.	Finalización.	RD\$250,000.00	Diseño y construcción de infraestructura vial.		Segundo Eje Estratégico Objetivo General: 2.5. Objetivo Específico: 2.5.1. Línea de Acción 2.5.1.2: Elevar la calidad del entorno y el acceso a servicios básicos e infraestructura comunitaria en aquellos asentamientos	Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles. Meta 11.1: Garantizar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles,	Obras Públicas Municipales

										susceptibles de mejoramiento.	y mejorar los barrios marginales.	
Optimizar la seguridad vial y la transitabilidad urbana mediante la instalación de señalización adecuada.	Bacheo, rotulación y señalización horizontal y vertical en el municipio de Constanza.	El ayuntamiento aumentará la seguridad vial y mejorará la transitabilidad urbana mediante señalización adecuada.	Identificación de puntos críticos.	Inicio de bacheo.	60% señalización ejecutada.	Conclusión de actividades.	RD\$300,000.00	Mejoras en la seguridad vial.	Calles intervenidas.	Segundo Eje Estratégico Objetivo General 2.4. Objetivo Específico 2.4.2. Línea de Acción: 2.4.2.1: Desarrollar asentamientos rurales concentrados, con fines de hacer más eficiente la provisión y acceso a los servicios públicos básicos y la gestión de riesgos.	Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles. Meta 11.2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos.	Obras Públicas Municipales
Reforzar la conectividad y garantizar la seguridad vial en zonas críticas del municipio.	Ampliación del puente en el Barrio Puerto Rico, Sector Arroyo Arriba.	El ayuntamiento mejorará la conectividad y garantizar la seguridad vial en zonas críticas.	Diagnóstico.	Inicio de obra.	70% completado	Finalización total.	RD\$300,000.00	Ampliación y reforzamiento del puente.	Obra terminada.	Segundo Eje Estratégico Objetivo General 2.4. Objetivo Específico 2.4.2. Línea de Acción: 2.4.2.2: Aumentar el gasto social en educación, salud y servicios comunitarios en las zonas rurales, así como las inversiones en infraestructura	Objetivo 9: Industria, Innovación e Infraestructura. Meta 9.1: Desarrollar infraestructuras de calidad, fiables, sostenibles y resilientes para apoyar el desarrollo económico	Obras Públicas Municipales

										productiva y aquellas que faciliten la integración urbano-rural y regional.	y el bienestar humano.	
Rehabilitar las vías en zonas escolares para mejorar la conectividad y garantizar la seguridad vehicular.	Construcción paso vehicular en la entrada Escuela David Durán, Sector Arroyo Arriba.	El ayuntamiento mejorará el acceso vehicular en zonas escolares para la seguridad y la conectividad.	Levantamiento técnico.	Inicio de construcción.	60% avanzado.	Culminación.	RD\$50,000.00	Diseño y construcción del paso vehicular.	Obra terminada.	Segundo Eje Estratégico Objetivo General 2.4. Objetivo Específico 2.4.2. Línea de Acción: 2.4.2.2: Aumentar el gasto social en educación, salud y servicios comunitarios en las zonas rurales, así como las inversiones en infraestructura productiva y aquellas que faciliten la integración urbano-rural y regional.	Objetivo 9: Industria, Innovación e Infraestructura. Meta 9.1: Desarrollar infraestructuras de calidad, fiables, sostenibles y resilientes para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano.	Obras Públicas Municipales
Mantener los espacios públicos en condiciones óptimas para el disfrute de la comunidad.	Reparación en parques y plazas	El ayuntamiento mantendrá espacios públicos en condiciones óptimas para el uso comunitario.	Diagnóstico.	Reparaciones iniciales.	70% ejecutado.	Finalización total.	RD\$400,000.00	Mantenimiento y mejoras de espacios públicos.	Parques reparados.	Segundo Eje Estratégico Objetivo General 2.6. Objetivo Específico 2.6.1. Línea de Acción 2.6.1.5: Crear o acondicionar espacios	Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles. Meta 11.7: Proporcionar acceso universal a espacios	Obras Públicas Municipales

										municipales para el desarrollo de actividades socio culturales y propiciar su uso sostenido.	públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños.	
Proveer un espacio digno para servicios funerarios en beneficio de los residentes del municipio.	Construcción 1ra etapa Funeraria Municipal	El ayuntamiento establecerá y construirá un espacio digno para servicios funerarios en el municipio.	Levantamiento técnico.	Inicio de construcción.	50% avanzado.	Culminación de la primera etapa.	RD\$1,000,000.00	Construcción de infraestructura.	Obra terminada.	Segundo Eje Estratégico Objetivo General: 2.5. Objetivo Específico: 2.5.1. Línea de Acción 2.5.1.11: Desarrollar acciones positivas a favor de las mujeres y grupos vulnerables en condición de pobreza, como jefas de hogar, madres solteras, mujeres víctimas de violencia, población discapacitada y adultos mayores, que faciliten su acceso a planes de viviendas dignas y de bajo costo.	Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles. Meta 11.1: Garantizar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, y mejorar los barrios marginales.	Obras Públicas Municipales
Rehabilitar un espacio comunitario para fortalecer la integración y cohesión social.	Reparación Centro Comunitario Perseverancia, 1ra etapa, Sector	El ayuntamiento rehabilitará un espacio comunitario para fortalecer la integración	Diagnóstico.	Inicio de reparaciones.	70% avanzado.	Culminación de la primera etapa.	RD\$700,000.00	Mejoras en la infraestructura del centro.	Obra terminada.	Segundo Eje Estratégico Objetivo General 2.6. Objetivo	Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.	Obras Públicas Municipales

	Colonia Española.	social.								Específico 2.6.1. Línea de Acción 2.6.1.5: Crear o acondicionar espacios municipales para el desarrollo de actividades socio culturales y propiciar su uso sostenido.	Meta 11.7: Proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños.	
Incrementar la capacidad administrativa del municipio mediante la construcción de nueva infraestructura.	Construcción de oficinas municipales	Se incrementará la capacidad administrativa del municipio mediante infraestructura adecuada.	Diagnóstico inicial.	Inicio de construcción.	50% avanzado.	Culminación de obra.	RD\$ 1,000,000.00	Diseño y construcción de oficinas.	Obra terminada.	Primer Eje Estratégico Objetivo General 1.1. Objetivo Específico 1.1.1: Línea de Acción 1.1.1.13 Establecer un modelo de gestión de calidad certificable, que garantice procedimientos funcionales, efectivos y ágiles en la prestación de servicios públicos y que tome en cuenta su articulación en el territorio y las necesidades de los distintos grupos poblacionales.	Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Meta 16.6: Desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles.	Obras Públicas Municipales
Crear un espacio	Construcción	El ayuntamiento	Levanta	Inicia	50%	Culmin	RD\$	Diseño y	Obra	Segundo Eje	Objetivo	Obras

recreativo seguro y funcional en la Colonia Japonesa que promueva la integración comunitaria y el esparcimiento familiar.	de parquecito en la Colonia Japonesa	de Constanza creará espacios recreativos para la integración comunitaria y el esparcimiento.	miento técnico.	construcción.	avanzado.	ación de obra.	150,000.00	construcción de espacio recreativo.	terminada.	Estratégico Objetivo General 2.6. Objetivo Específico 2.6.1. Línea de Acción 2.6.1.5: Crear o acondicionar espacios municipales para el desarrollo de actividades socio culturales y propiciar su uso sostenido.	11: Ciudades y Comunidades Sostenibles. Meta 11.7: Proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños.	Públicas Municipales
Construir un parquecito que potencie la convivencia y actividades recreativas en el Sector Las Auyamas.	Construcción de parquecito entre Calle Las Auyamas y Calle Daniel Rodríguez, Sector Las Auyamas	El ayuntamiento de Constanza creará espacios verdes y fomentar el esparcimiento comunitario.	Identificación del terreno.	Inicio de construcción.	75% ejecutado.	Finalización de obra.	RD\$ 50,000.00	Diseño y construcción de espacio recreativo.	Obra terminada.	Segundo Eje Estratégico Objetivo General 2.6. Objetivo Específico 2.6.1. Línea de Acción 2.6.1.5: Crear o acondicionar espacios municipales para el desarrollo de actividades socio culturales y propiciar su uso sostenido.	Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles. Meta 11.7: Proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños.	Obras Públicas Municipales
Establecer un parquecito en la rotonda de Villa	Construcción de parquecito en la	El ayuntamiento de Constanza mejorará el	Diseño inicial.	Inicio de trabajos.	60% avanzado.	Finalización total.	RD\$75,000.00	Diseño y construcción de espacio	Obra terminada.	Segundo Eje Estratégico Objetivo General	Objetivo 11: Ciudades y	Obras Públicas Municipales

Pinales para ofrecer un área verde accesible para la comunidad.	rotonda, Villa Pinales.	entorno urbano y fomentar actividades recreativas.						recreativo.		2.6. Objetivo Específico 2.6.1. Línea de Acción 2.6.1.5: Crear o acondicionar espacios municipales para el desarrollo de actividades socio culturales y propiciar su uso sostenido.	Comunidades Sostenibles. Meta 11.7: Proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños.	
Fomentar la recuperación y reforestación de espacios públicos, promoviendo la sostenibilidad y el bienestar comunitario.	Promover Proyectos de Reforestación y Recuperación de Espacios Públicos.	Reforestar 10,000 árboles y rehabilitar al menos 3 espacios públicos.	Diagnóstico.	Inicio de mantenimiento	70% ejecutado.	Finalización total.	RD\$ 100,000.00	Campañas de sensibilización y reforestación.	Espacios reforestados.	Cuarto Eje Estratégico Objetivo General: 4.1. Objetivo Específico: 4.1.1. Línea de Acción 4.1.1.9: Gestionar los recursos forestales de forma sostenible y promover la reforestación de los territorios con vocación boscosa con especies endémicas y nativas.	Objetivo 12: Producción y Consumo Responsables. Meta 12.5. Reducir sustancialmente la generación de residuos mediante la prevención, reducción, reciclaje y reutilización.	Obras Públicas Municipales

Evaluar, respaldar e impulsar proyectos de infraestructura sostenible que contribuyan al desarrollo integral y responsable del municipio.	Evaluar y apoyar proyectos de infraestructura sostenible.	Aprobar y supervisar 10 proyectos de infraestructura sostenible.	Seguimiento	Seguimiento	Seguimiento	Seguimiento	RD\$ 5,000,000.00	Evaluación y seguimiento de proyectos.	Número de proyectos evaluados y en ejecución	Segundo Eje Estratégico Objetivo General: 2.4. Objetivo Específico: 2.4.1. Línea de Acción 2.4.1.3: Diseñar e implementar un Plan de Ordenamiento Territorial que facilite la gestión integral de riesgos, regule el uso del suelo e incentive el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.	Objetivo 9: Industria, Innovación e Infraestructura. Meta 9.4: Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficiencia.	Obras Públicas Municipales
Garantizar acceso sostenible al agua potable en comunidades rurales	Pozo Tubular en Sector La Esperanza 01, El Cercado	Construir un pozo tubular en La Esperanza 01	Diagnóstico	Perforación	80% ejecución		RD\$266,700.00	Estudios de suelo, perforación, instalación de bomba, conexión comunitaria	Número de pozos construidos	END 3.1 – Servicios básicos de calidad	ODS 6: Agua limpia y saneamiento	Obras Públicas Municipales

Mejorar el suministro de agua en comunidades semiurbanas	Conexión de Pozo Tubular en San Pedro 02, Arroyo Arriba	Conectar un pozo tubular en San Pedro 02	Diagnóstico	Perforación	100% ejecución		RD\$266,700.00	Instalación de bomba, tuberías y conexión a red	Número de familias conectadas	END 3.1 – Servicios básicos	ODS 6: Agua limpia y saneamiento	Obras Públicas Municipales
Garantizar acceso a agua potable en comunidades de altura	Pozo Tubular en Los Multis 03, Alto Cerro	Construir un pozo tubular en Los Multis 03	Diagnóstico	Perforación	100% ejecución		RD\$266,700.00	Perforación, equipamiento y conexión	Número de pozos construidos	END 3.1 – Servicios básicos	ODS 6: Agua limpia y saneamiento	Obras Públicas Municipales
Reducir el déficit de agua potable en zonas vulnerables	Pozo Tubular en Ojo de Agua 04	Construir un pozo tubular en Ojo de Agua	Diagnóstico	Perforación	100% ejecución		RD\$266,700.00	Estudios, perforación, instalación de bomba y conexión	Número de pozos construidos	END 3.1 – Servicios básicos	ODS 6: Agua limpia y saneamiento	Obras Públicas Municipales
Mejorar el abastecimiento de agua en zonas con déficit	Instalación de Bomba Sumergible en Colonia Kennedy	Instalar una bomba sumergible en Colonia Kennedy	Diagnóstico	Perforación	100% ejecución		RD\$250,000.00	Adquisición, instalación y pruebas de bombeo	Número de bombas instaladas	END 3.1 – Servicios básicos	ODS 6: Agua limpia y saneamiento	Obras Públicas Municipales

EJE 3: DINÁMICA ECONÓMICA

LÍNEA ESTRATÉGICA:

Municipio que fomenta el desarrollo local con una economía sostenible basado en la agricultura, ecoturismo y el desarrollo de la micro y mediana empresa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:		Fortalecer la agricultura promoviendo el agroturismo y el ecoturismo de manera responsable, proponiendo nuevas rutas turísticas y de recreación fortaleciendo a la vez las ya existentes e incentivar la inversión público-privada e impulsar la micro, mediana y macro-empresa.											
Objetivo específico	Proyecto	Meta anual	Programación de Metas				Presupuesto	Actividades	Indicadores	Vinc. con la END	Vinc. con la ODS	Responsable	
			Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sept	Oct - Dic							
Crear un entorno limpio y funcional que impulse el desarrollo del comercio local y mejore la calidad de vida de los residentes.	Mantenimiento del Mercado Municipal.	El ayuntamiento garantizará un espacio limpio y funcional para el comercio local.	Diagnóstico.	Inicio de mantenimiento.	70% ejecutado.	Finalización total.	RD\$150,000.00				Segundo Eje Estratégico Objetivo General: 2.5. Objetivo Específico: 2.5.1. Línea de Acción 2.5.1.2: Elevar la calidad del entorno y el acceso a servicios básicos e infraestructura comunitaria en aquellos asentamientos susceptibles de mejoramiento.	Objetivo 9. industrialización inclusiva y sostenible. Meta 9.1. Desarrollar infraestructuras de calidad, fiables y resilientes para apoyar el desarrollo económico.	Obras Públicas Municipales
EJE 4: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.													
LÍNEA ESTRATÉGICA:		Municipio con un programa sostenible de gestión de riesgo y protección de los recursos naturales.											
OBJETIVO ESTRATÉGICO I:		Fortalecer los programas de gestión de riesgo y educativos promocionando siempre la cultura de las 3Rs, reducir, rehusar y reciclar, promocionando así la protección de los recursos naturales, y dando a conocer la Ley de Medio Ambiente y la de desechos sólidos.											
OBJETIVO ESTRATÉGICO II:		Promover la protección del medio ambiente con esfuerzos mancomunados entre Gobierno Local, Gobierno Central y la Sociedad Civil.											
Objetivo específico	Proyecto	Meta anual	Programación de Metas				Presupuesto	Actividades	Indicadores	Vinc. con la END	Vinc. con la ODS	Responsable	
			Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sept	Oct - Dic							
Promover	Reforestar y	Aumentar áreas	Preparación y organización				RD\$	Organización	Porcentaje de	Primer Eje	Objetivo	Departamento	

Proyectos de Reforestación y Recuperación de Espacios Públicos. Evaluar y apoyar proyectos de infraestructura sostenible.	Reducir Residuos Sólidos.	verdes en un 15% y reducir residuos sólidos no tratados en el municipio.	Plan de acción Ejecución			1,500,000.00	n de campañas. Distribución de materiales. Seguimiento a resultados.	cobertura forestal incrementado.	Estratégico Objetivo General 4.1. Objetivo Específico 4.1.1. Línea de acción: 4.1.1.9 Gestionar los recursos forestales de forma sostenible y promover la reforestación de los territorios con vocación boscosa con especies endémicas y nativas.	12: Producción y Consumo Responsables. Meta 12.5. Reducir sustancialmente la generación de residuos mediante la prevención, reducción, reciclaje y reutilización. Objetivo 15. Vida de Ecosistemas Terrestres. Meta 15.2. Promover la gestión sostenible de los bosques y detener la deforestación.	de Medio Ambiente.
Establecer y aprobar normativas que garanticen el manejo adecuado de residuos sólidos, contribuyendo a la conservación del medio ambiente.	Aprobar Normativas para el manejo adecuado de residuos sólidos.	Crear y aprobar normativas municipales relacionadas con el manejo de residuos.	Desarrollo y aprobación de normativas.	-	-	RD\$ 100,000.00		Número de normativas aprobadas.	Primer Eje Estratégico Objetivo General 4.1. Objetivo Específico 4.1.1. Línea de acción: 4.1.1.1: Fortalecer, a nivel	Objetivo 12: Producción y Consumo Responsables. Meta 12.4: Lograr la gestión ambiental	Departamento de Medio Ambiente y Jurídico Municipal.

										nacional, regional y local, la institucionalidad, el marco regulatorio y los mecanismos de penalización para garantizar la protección del medio ambiente conforme a los principios del desarrollo sostenible.	ente racional de los productos químicos y de todos los desechos durante su ciclo de vida .	
Sensibilizar a estudiantes y docentes sobre la importancia del ahorro de agua y el reciclaje, promoviendo prácticas sostenibles desde temprana edad.	Charlas y talleres en escuelas; inicio de campañas de concientización sobre ahorro de agua y reciclaje.	Incluye sesiones educativas y talleres interactivos en escuelas, acompañados de campañas visuales y dinámicas comunitarias que motiven la adopción de hábitos responsables en el uso de recursos naturales.	Planeación. Ejecución de la charla.	-	-	-	RD\$ 11,300.00	Organización y realización de la charla.	Asistentes y resultados.	Primer Eje Estratégico Objetivo General 4.1. Objetivo Específico 4.1.4. Línea de Acción: 4.1.4.9: Educar a la población en la conservación y consumo sostenible del recurso agua.	Objetivo 4. Educación de Calidad. Meta: 4.7. Educación para la ciudadanía global y el desarrollo sostenible. Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento. Meta 6.4: Aumentar sustancialmente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores.	Departamento de Medio Ambiente. Departamento de Educación.
	Reforestación	Plantación de	-	Preparación	-	-	RD\$			Primer Eje	Objetivo	Dirección de

Incrementar la cobertura forestal en la cuenca del río Pantuflas para mejorar la calidad del agua, prevenir la erosión y restaurar los ecosistemas locales.	n en la cuenca del río Pantuflas.	especies nativas en áreas estratégicas de la cuenca, involucrando a comunidades locales, instituciones educativas y voluntarios en el proceso de reforestación.		ión y organización			11,000.00			Estratégico Objetivo General 4.1. Objetivo Específico 4.1.4. Línea de Acción: 4.1.4.2: Planificar de manera coordinada e integral, la gestión del recurso hídrico, con la cuenca hidrográfica como elemento central, para una asignación sostenible al uso humano, ambiental y productivo. y para apoyar la toma de decisiones en materia de la planificación del desarrollo regional.	15. Vida de Ecosistemas Terrestres. Meta 15.1: Garantizar la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas terrestres y de agua dulce.	Ornato y Seguridad Laboral
Fortalecer las competencias del personal de ornato en técnicas modernas y sostenibles de mantenimiento y embellecimiento urbano.	Capacitación del personal de ornato.	Talleres teóricos y prácticos sobre manejo de herramientas, cuidado de áreas verdes, reciclaje de materiales y seguridad laboral, para mejorar la eficiencia del equipo y el impacto visual del municipio.	-	Plan de Acción. Realización de capacitaciones.	-	-	RD\$ 9,000.00			Primer Eje Estratégico Objetivo General 1.1. Objetivo Específico 1.1.1. Línea de acción: 1.1.1.7: Promover la continua capacitación de los servidores públicos para	Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico. Meta 8.8 Proteger los derechos laborales y promover condiciones de trabajo	Dirección de Medio Ambiente y Ayuntamiento Municipal.

										dotarles de las competencias requeridas para una gestión que se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.	seguras.	
Educación a las comunidades sobre la importancia de preservar los recursos naturales y fomentar una cultura ambientalista en los barrios	Charlas sobre recursos naturales y campañas en barrios; promoción de conciencia ambiental en comunidades.	Charlas comunitarias y campañas creativas, como murales y actividades interactivas, diseñadas para resaltar el valor de los recursos naturales y las acciones individuales que contribuyen a su conservación.	-	-	Planeación. Ejecución de la charla.	-	RD\$ 12,000.00	Organización y realización de la charla.	Asistentes y resultados	Primer Eje Estratégico Objetivo General 4.1. Objetivo Específico 4.1.1. Línea de acción 4.1.1.11: Promover la educación ambiental y el involucramiento de la población en la valoración, protección y defensa del medio ambiente y el manejo sostenible de los recursos naturales, incluyendo la educación sobre las causas y consecuencias del cambio climático.	Objetivo 13: Acción por el Clima. Meta 13.3: Mejorar la educación, la concienciación y la capacidad humana e institucional sobre la mitigación del cambio climático.	Departamento de Medio Ambiente y Comunicación
Analizar los resultados obtenidos en las actividades	Evaluación del impacto de las actividades;	Evaluación exhaustiva de las actividades mediante	-	-	-		Sin costo especificado			Primer Eje Estratégico Objetivo General: 1.1	Objetivo 17: Alianzas para Lograr los	Dirección de Medio Ambiente y Ayuntamiento

realizadas durante el año para identificar logros y áreas de mejora, y planificar de manera estratégica las acciones del próximo periodo.	preparación del plan para el próximo año.	indicadores de impacto ambiental y social, con la participación de todos los responsables. Los resultados servirán como base para diseñar el plan anual siguiente, priorizando iniciativas sostenibles y efectivas.									Objetivo Específico: 1.1.1 Línea de Acción: 1.1.1.4: Promover la gestión integrada de procesos institucionales, basada en medición, monitoreo y evaluación sistemática.	Objetivos. Meta 17.19: Desarrollar nuevas herramientas para medir el progreso en los ODS y las metas globales.	Municipal.
---	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	------------

TOTAL DE INVERSIÓN ESTIMADA EN PROYECTOS DEFINIDOS DENTRO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL
RDS

FICHAS TÉCNICAS DE PROYECTOS

Nombre del Proyecto:		
Departamento Responsable:		
Justificación del Proyecto:		
Descripción del proyecto:		
Objetivo General:	Objetivo Parcial:	Objetivo Específico:
Localización:		
Otras instancias que participan:	Instituciones colaboradoras:	
Presupuesto:	Fuentes de financiación:	

Sistema de Evaluación y Monitoreo del Plan Operativo Anual

Con la finalidad de medir y evaluar si las ejecutorias desarrolladas por el Ayuntamiento de Constanza están contribuyendo al logro de los objetivos, es decir, si se han logrado avances hacia la visión de desarrollo, en concordancia con las estratégicas planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo, PMD, se considera importante la implementación de instrumentos para el monitoreo y evaluación de cada proyecto definido en el POA.

Componente de Monitoreo

El Monitoreo de Actividades del POA Municipal tiene por objetivo realizar un seguimiento permanente de la implementación de las actividades, verificando la medida en que se está cumpliendo con la programación definida por el Cabildo, procediendo, en los casos que así lo ameriten, a realizar las correcciones o ajustes que sean requeridos. En tal sentido, se considera importante realizar las modificaciones a las actividades planificadas, a partir de los resultados mostrados en la matriz de monitoreo, la cual se construirá tomando como base el Plan Operativo formulado y aprobado.

MATRIZ DE MONITOREO

Proyecto	Área Responsable	Programación	Monitoreo (% de cumplimiento)

Componente de Evaluación

A través de este proceso se procura determinar de manera precisa y objetiva la relevancia, efectividad, eficiencia o impacto de las actividades desarrolladas, de acuerdo con los objetivos especificados para cada proyecto. En este contexto, es importante comparar los indicadores de resultado definidos en el POA, observando que las actividades planificadas y realizadas para ese objetivo están produciendo los resultados esperados.

“Nota importante: Los montos en RD\$ indicados en el presente Plan Operativo están sujetos a modificaciones según la aprobación del Presupuesto correspondiente al año 2026.”

MATRIZ DE EVALUACIÓN

Objetivo	Meta	Porcentaje de cumplimiento de Meta	Observaciones

FUENTES CONSULTADAS

Ayuntamiento Municipal de Constanza.

<https://ayuntamientoconstanza.gob.do/>

Ayuntamiento Municipal de Constanza. (n.d.). Quiénes somos.

<https://ayuntamientoconstanza.gob.do/quienes-somos/>

Plan Municipal de Desarrollo Constanza 2023-2027. Recuperado de

https://sismap.gob.do/Municipal/uploads/evidencias/638327803238985577-2.02_10-17_PMD-CONSTANZA-2023-2027-13Octubre2023.pdf

República Dominicana. Ley 1-12, del 25 de enero de 2012, Orgánica que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. G.O. No. 10656.

https://www.intec.edu.do/downloads/documents/institucionales/marcolegal/Ley_112_LEY_ORGANICA_DE_LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO.pdf -

República Dominicana. Ley 176-07, del 17 de julio de 2007, Orgánica del Distrito Nacional y de los Municipios. G.O. No. 10426.

http://tse.gob.do/Docs/Normativas/Ley_No_176_07_del_Distrito_Nacional_y_los_Municipios.pdf

Rojas, L. y María, R. (2009). Guía para la Formulación del Plan Operativo Anual (POA) Municipal. Federación Dominicana de Municipios [FEDOMU].

Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y el Caribe [Fundación DEMUCA].

<https://biblioteca.fedomu.org.do/wp-content/uploads/2020/08/25.-Guia-para-la-Formulacion-del-Plan-Operativo-Anual- POA-Municipal.pdf>